

Elaborado y Revisado:

Aprobado:

Fdo.: JOSE CARLOS GONZALEZ CRESPO  
DIVISION TÉCNICA  
DPTO. GESTIÓN CALIDAD

**EDHINOR**<sup>S.A.</sup>  
CARDENAL BELLUGA, 21  
28028 MADRID

# MANUAL INTEGRADO

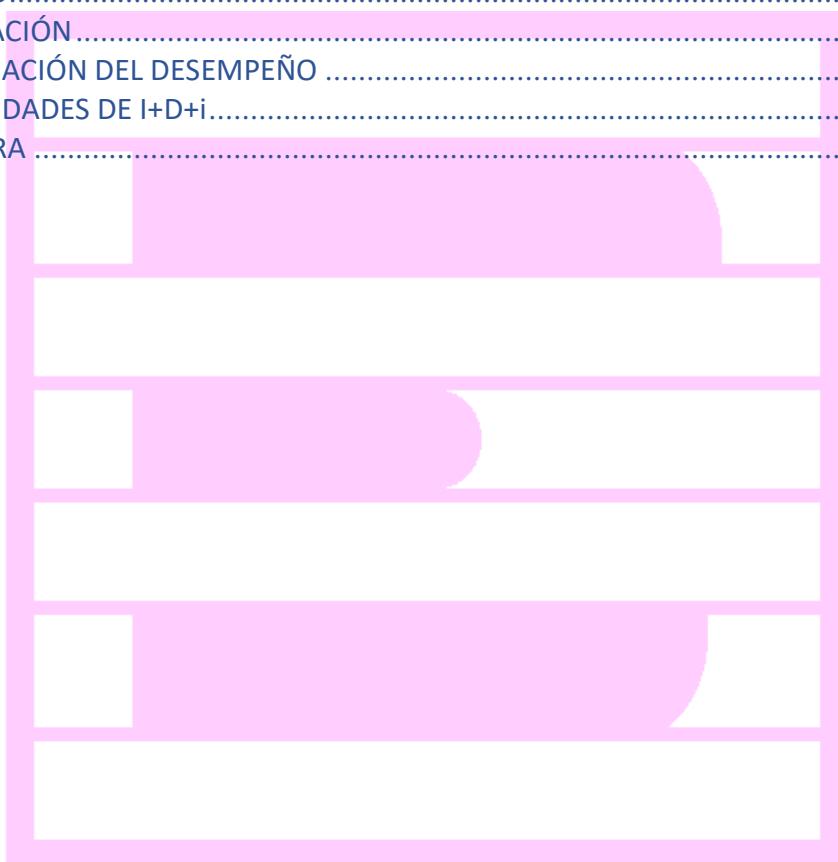
## SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i

REVISIÓN	CONCEPTO	FECHA
00	Creación del Manual	01/10/10
01-15	Sucesivas revisiones de las distintas secciones en las que estaba estructurado, desde su creación como Manual del sistema de gestión de la Calidad (UNE-EN ISO 9001:2008), ampliándose posteriormente con los sistemas de gestión Medio Ambiental (UNE-EN ISO 14001:2004), Seguridad y Salud en el Trabajo (OHSAS 18001:2007); I+D+i (UNE 166002:2014)	01/10/15
16	Integración de las distintas secciones en las que estuvo estructurado el Manual desde su inicio hasta el presente y único documento, que ha sido adaptado a las nuevas normas UNE-EN ISO 9001:2015; UNE-EN ISO 14001:2015	09/11/17

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 2 de 50

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

00.	PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA.....	3
01.	OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN.....	3
02.	REFERENCIAS NORMATIVAS .....	5
03.	TÉRMINOS Y DEFINICIONES .....	6
04.	CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN .....	11
05.	LIDERAZGO.....	20
06.	PLANIFICACIÓN .....	24
07.	APOYO.....	28
08.	OPERACIÓN.....	34
09.	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO .....	44
10.	ACTIVIDADES DE I+D+i.....	48
11.	MEJORA .....	50



Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 3 de 50

## 00. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

**EDHINOR, S.A.** con domicilio en la calle Cardenal Belluga, Nº 21 de Madrid, nace en 1.981, en Madrid, con el fin de dar respuesta a la demanda del mercado sobre un sector muy amplio: el de edificación y rehabilitación, tanto del cliente del sector privado como para el sector público.

La actividad fundamental de EDHINOR, es la construcción de edificios de nueva planta (edificios de oficinas, industriales, escolares, etc.), rehabilitación de edificios existentes (edificios públicos, privados, histórico artísticos, etc.), trabajos de urbanización y acondicionamiento de espacios exteriores y obra civil.

Esta actividad comprende un abanico muy amplio de trabajos que abarcan desde el movimiento de tierras y demoliciones especiales hasta trabajos de jardinería y paisaje pasando por todas y cada una de las fases que constituyen una obra de edificación; cimentación, estructuras, albañilería, carpintería, cerrajería, cantería, aislamientos, cubiertas, instalaciones, etc....

El alto grado de especialización y profesionalidad de su personal garantiza a sus clientes y resto de partes interesadas, la ejecución de cualquier proyecto, cualquiera que sea su dificultad.

La Calidad, el adecuado comportamiento ambiental, la innovación y la mejora continua en el desempeño de la Seguridad y Salud en el trabajo son para EDHINOR elementos diferenciadores y reconocibles desde el comienzo de la actividad, formando parte del sistema de gestión de las obras, como requerimiento indispensable para garantizar resultados de manera consistente, con un enfoque de sostenibilidad en toda nuestra actividad, teniendo en cuenta los aspectos económicos, ambientales y sociales, con una visión permanente hacia la mejora continua de todos los procesos.

## 01. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

### ■ OBJETO

El presente Manual tiene como objetivo servir como una guía sobre el diseño y estructura de nuestro Sistema Integrado de acuerdo a las Normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2017, UNE 166002:2014) que responde a la decisión estratégica de nuestra organización de adoptar un sistema integrado de mejora de nuestro desempeño global, demostrando así nuestra capacidad para suministrar productos y servicios conformes con los requisitos de todas las partes interesadas y los reglamentarios aplicables, así como nuestra capacidad para realizar nuestra actividad preservando el entorno que nos rodea, proporcionando una base sólida para las iniciativas de desarrollo sostenible y estableciendo un modelo de prevención que garantice la protección de los trabajadores.

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 4 de 50

Mediante nuestro Sistema Integrado de Gestión, EDHINOR pretende:

- Demostrar la capacidad de la empresa para proporcionar productos y servicios que satisfagan los requisitos de todas las partes interesadas (clientes, proveedores externos, colaboradores, etc.) y de las Normas y Reglamentos que sean de aplicación.
- Aumentar la satisfacción de nuestros clientes y resto de partes interesadas, con la aplicación eficaz del Sistema Integrado de Gestión, por medio de la realización de los procesos, para la mejora continua de nuestro Sistema y el aseguramiento de la conformidad con los requisitos aplicables.
- La mejora del desempeño ambiental, controlando el impacto de nuestras actividades, productos y servicios sobre el medio ambiente.
- Incluir la innovación en las actividades rutinarias de la empresa buscando soluciones novedosas que satisfagan las necesidades de nuestros clientes y resto de partes interesadas, mejorando la eficiencia de nuestros procesos.
- Asegurar y demostrar una sólida actuación en materia de seguridad y salud laboral previniendo, eliminando o minimizando los riesgos para los trabajadores y otras partes interesadas asociadas con nuestras actividades.

El Manual Integrado de Gestión se aplica a las actividades desarrolladas por EDHINOR, desde la identificación de los requisitos de nuestros clientes y resto de partes interesadas, a través de todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión para conseguir su completa satisfacción, la protección del entorno, gestionar la innovación y eliminar o minimizar los riesgos al personal y a otras partes interesadas que podrían estar expuestas a peligros para la seguridad y salud en el trabajo asociados con nuestras actividades. Las medidas tomadas para ello se describen en los distintos apartados de este Manual Integrado de Gestión.

En el ámbito concreto de la Seguridad y Salud en el Trabajo, EDHINOR tiene suscrito con el Servicio de Prevención Ajeno "QUIRONPREVENCIÓN", acreditado por la Autoridad Laboral, un concierto con las cuatro especialidades preventivas: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y medicina del trabajo. Para la asistencia sanitaria, control y estadísticas de accidentes de trabajo, se dispone de contrato con la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales "FRATERNIDAD-MUPRESA".

Además, y con independencia del concurso del Servicio de Prevención Ajeno, es objetivo de EDHINOR garantizar, cuando resulte legalmente exigible, la presencia en sus centros de trabajo de Recursos Preventivos (trabajadores de nuestra empresa que reúnen los conocimientos, la cualificación y la experiencia necesarios, disponiendo de los medios necesarios y siendo suficientes en número, para vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas) durante todo el tiempo en que se mantengan las situaciones que determinen su presencia.

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 5 de 50

En particular, será necesaria en los siguientes casos:

- Cuando los riesgos pueden verse agravados o modificados en el desarrollo del proceso o la actividad, por la concurrencia de operaciones diversas que se desarrollan sucesiva o simultáneamente y que hacen preciso el control de la correcta aplicación de los métodos de trabajo.
- Cuando se realizan actividades o procesos que reglamentariamente son considerados como peligrosos o con riesgos especiales.
- Cuando la necesidad de dicha presencia es requerida por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

El Servicio de Prevención Ajeno funcionará de forma staff, no formando parte de la línea jerárquica y no teniendo, por tanto, capacidad de decisión directa sobre la línea operativa. Por tanto, todas las soluciones y propuestas de mejora de la prevención que partan del mismo deberán ser aprobadas por la Gerencia de EDHINOR, previa consulta a los órganos representativos internos (Comité de Seguridad y Salud y Delegados de Prevención) si estos existen, siempre que los trabajadores muestren su deseo a ejercer este derecho, o en su defecto, al personal de la plantilla de la empresa.

El último eslabón de la Organización de la Prevención en EDHINOR, y no por ello menos importante, lo forman los trabajadores. Su participación se regulará por los cauces previstos en los artículos 33 al 39 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales).

#### **CAMPO DE APLICACIÓN**

El Sistema Integrado de Gestión descrito en este manual, aplica a las actividades realizadas por EDHINOR desde la búsqueda de concurrencia de ofertas, estudio de viabilidad, presentación a concursos, contratación, preparación de la obra, ejecución y control de obras y entrega, hasta la atención al cliente y otras partes interesadas.

## **02. REFERENCIAS NORMATIVAS**

En la definición de este Sistema Integrado de Gestión se han utilizado las siguientes normas para consulta:

- **UNE-EN ISO 9001:2015:** Sistemas de gestión de calidad. Requisitos.
- **ISO 9000:2015:** Sistemas de gestión de la calidad. Fundamentos y vocabulario.
- **UNE-EN ISO 14001:2015:** Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso.
- **OHSAS 18001:2007:** Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- **OHSAS 18002:2008:** Directrices para la implementación de OHSAS 18001:2007.
- **UNE 166002:2014:** Gestión de la I+D+i. Requisitos del sistema de gestión de la I+D+i.
- **UNE 166000:** Definiciones y terminología utilizadas en las normas de I+D+i.

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 6 de 50

### 03. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

#### ● TÉRMINOS DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD, I+D+i

Los términos y definiciones utilizados en este manual son tomadas de las normas: UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2017, UNE 166002:2014, También se utilizan términos propios del sector de la Construcción. En este manual se utilizan indistintamente las expresiones “Sistema de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud e I+D+i” y “Sistema Integrado de Gestión” (también podrá ser denominado “Sistema de Gestión Integrado”). También en este manual se omite en ocasiones, para simplificar la lectura, la expresión “en el Trabajo” cuando nos referimos a la Seguridad y Salud. Dicho lo anterior, siempre que hagamos referencia a nuestro Sistema Integrado de Gestión, entenderemos que nos referimos a un “Sistema de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo e I+D+i”. De igual forma, cuando se haga referencia de forma conjunta tanto al Responsables de Calidad, Medio Ambiente e I+D+i como al Responsable de Prevención, se entenderá que nos referimos a los “Responsables del Sistema Integrado de Gestión”.

En relación a la documentación de nuestro Sistema de Gestión Integrado, tendrá la consideración de “Información Documentada” cualquier procedimiento, registro, informe, especificación, etc., que se encuentre referido en el presente manual.

A continuación, mostramos algunos de los términos más reseñables, señalando además las normas en las que está incluido, al ser sus definiciones comunes en muchos casos:

- **Sistema de Gestión (calidad/ambiental):** Conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para el logro de estos objetivos; **(ohsas):** Parte del sistema de gestión de una organización, empleada para desarrollar e implementar su política y gestionar sus riesgos.
- **Política (calidad/ambiental/ohsas):** intenciones y dirección de una organización expresadas formalmente por la alta dirección.
- **Alta Dirección (calidad/ambiental):** Persona o grupo de personas que dirige y controla una organización al más alto nivel.
- **Parte Interesada (calidad/ambiental/ohsas):** persona u organización que puede afectar, verse afectada, o percibirse como afectada por una decisión o actividad.
- **Alta Dirección (calidad/ambiental):** Persona o grupo de personas que dirige y controla una organización al más alto nivel de una organización.

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 7 de 50

- **Requisito (calidad/ambiental):** Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.
- **Información Documentada (calidad/ambiental):** Información requerida a ser controlada y mantenida por una organización y el medio en el que es contenida.
- **Proceso (calidad/ambiental):** Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.
- **Auditoría (calidad/ambiental/ohsas):** Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencia de auditoría y evaluarlas de manera objetiva para determinar el grado en que se cumplen los criterios.
- **No Conformidad (calidad/ambiental/ohsas):** Incumplimiento de un requisito.
- **Acción Correctiva (calidad/ambiental/ohsas):** Acción para eliminar la causa de una no conformidad y evitar que vuelva a ocurrir.
- **Acción Preventiva (ohsas):** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial, o cualquier otra situación potencial indeseable.
- **Mejora continua (calidad/ambiental/ohsas):** Acción recurrente para mejorar el desempeño/rendimiento.
- **Indicador (calidad/ambiental):** Representación medible de la condición o el estado de las operaciones, la gestión, o las condiciones.
- **Seguimiento (calidad/ambiental):** Determinación del estado de un sistema, un proceso o una actividad.
- **Medición (calidad/ambiental):** Proceso para determinar un valor.
- **Desempeño (calidad/ambiental/ohsas):** Resultado medible.
- **Satisfacción del Cliente (calidad):** Percepción del cliente sobre el grado en que se han cumplido sus requisitos.
- **Medio Ambiente (ambiental):** Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.
- **Aspecto Ambiental (ambiental):** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente.

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 8 de 50

- **Impacto Ambiental (ambiental):** Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.
- **Ciclo de la Vida (ambiental):** Etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema de producto o servicio, desde la adquisición de materia prima o su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final.
- **Riesgo (calidad/ambiental):** efecto de la incertidumbre (**ohsas**): combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso o exposición peligrosa y la severidad del daño o deterioro de la salud que puede causar el suceso o exposición.
- **Evaluación de Riesgos (ohsas):** Proceso de evaluar el riesgo o riesgos que surgen de uno o varios peligros, teniendo en cuenta lo adecuado de los controles existentes, y decidir si el riesgo o riesgos son o no aceptables.
- **Peligro (ohsas):** Fuente, situación o acto con potencial para causar daño en términos de daño humano o deterioro de la salud, o una combinación de éstos.
- **Deterioro de la Salud (ohsas):** Condición física o mental identificable y adversa que surge y/o empeora por la actividad laboral y/o por situaciones relacionadas con el trabajo.
- **Incidente (ohsas):** Suceso o sucesos relacionados con el trabajo en el cual ocurre o podría haber ocurrido un daño, o deterioro de la salud (sin tener en cuenta la gravedad), o una fatalidad.
- **Seguridad y Salud en el Trabajo (ohsas):** Condiciones y factores que afectan, o podrían afectar a la salud y la seguridad de los empleados o de otros trabajadores (incluyendo a los trabajadores temporales y personal contratado), visitantes o cualquier otra persona en el lugar de trabajo.
- **Lugar de Trabajo (ohsas):** Cualquier lugar físico en el que se desempeñan actividades relacionadas con el trabajo bajo el control de la organización.
- **Investigación (I+D+i):** Indagación original y planificada que persigue descubrir nuevos conocimientos y una superior comprensión en el ámbito científico o tecnológico.
  - Investigación fundamental o básica: Ampliación de los conocimientos generales científicos y técnicos no vinculados directamente con productos o con procesos industriales o comerciales.
  - Investigación industrial o aplicada: Investigación dirigida a adquirir nuevos conocimientos con vistas a explotarlos en el desarrollo de productos o nuevos procesos, o para suscitar mejoras importantes de productos o procesos existentes.



Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 9 de 50

- **Desarrollo Tecnológico (I+D+i):** Aplicación de los resultados de la investigación o de cualquier otro tipo de conocimiento científico, para la fabricación de nuevos materiales, productos para el diseño de nuevos procesos, sistemas de producción o de prestación de servicios, así como la mejora tecnológica sustancial de materiales, productos, procesos o sistemas preexistentes. Está actividad incluirá la materialización de los resultados de la investigación en un plano esquema o diseño, así como la creación de prototipos no comerciables y los proyectos de demostración inicial (proyectos pilotos) siempre que los mismos no se conviertan o utilicen en aplicaciones industriales o para su explotación industrial.
- **Innovación (I+D+i):** Actividad cuyos resultados es la obtención de nuevos productos o procesos, o mejoras sustancialmente significativas de las ya existentes.
- **Vigilancia Tecnológica (I+D+i):** Proceso organizado, selectivo y sistemático, para captar información del exterior y de la propia organización sobre ciencia y tecnología, seleccionarla, analizarla, difundirla y comunicarla, para convertirla en conocimiento con el fin de tomar decisiones con menor riesgo y poder anticiparse a los cambios.
- **Prospectiva / Previsión Tecnológica (I+D+i):** Proceso sistemático realizado para explorar el futuro de la ciencia, la tecnología y la sociedad, con el objetivo de identificar aquellas tecnologías genéricas emergentes y las áreas de investigación estratégicas necesarias para su desarrollo, que tengan mayor probabilidad de proporcionar beneficios económicos y sociales.

#### ● TÉRMINOS ESPECÍFICOS

- **Contrato, Carta Contrato y Hoja de Pedido:** En el ámbito del proceso constructivo de EDHINOR son los documentos mediante los cuales se fija la relación contractual entre ésta y sus proveedores externos. Contiene las especificaciones técnicas de compra, plazos de ejecución, forma de pago y precios de contrato.
- **Certificación:** Documento que relaciona las unidades de obra ejecutadas durante un período de tiempo (en general 1 mes) y su valoración según los precios contratados. Una vez aceptado por la Dirección Facultativa, sirve como base para la elaboración de la factura.
- **Coordinador de Seguridad y Salud:** Técnico competente integrado en la dirección facultativa, designado por el promotor para llevar a cabo las tareas que se mencionan en el artículo 9 (R.D. 1627/1997).
- **Dirección Facultativa:** Técnicos responsables de la interpretación del Proyecto y del control de la Ejecución del mismo, designado por la Propiedad.

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 10 de 50

- **Jefe de Obra:** Técnico responsable de la ejecución material de la Obra, designado por la Contratista. Es su representante técnico en la obra y que por su titulación o experiencia deberá tener la capacitación adecuada de acuerdo con las características y la complejidad de la obra.
- **Propiedad:** Ente privado o público que ostenta la titularidad de los terrenos objeto de las Obras o bien su posesión, siendo la parte que hace el encargo de ejecución de las Obras, firma el Contrato de Obras y hace la recepción de las mismas.
- **Proveedor Externo:** En el ámbito del proceso de EDHINOR es la persona o empresas que, bajo condiciones contractuales, realiza productos o servicios para nuestra organización.
- **Libro de Incidencias:** Documento oficial donde se reflejan las incidencias en materia de seguridad en Obra. Lo cumplimenta el Coordinador de Seguridad y/o cualquier técnico responsable en obra. Su firma por el Contratista sólo implica la recepción de la orden (se firma “enterado”), no el acuerdo con la misma.
- **Libro de Órdenes:** Documento Oficial donde la Dirección Facultativa ratifica las órdenes verbales que da en Obra. Su firma por el Contratista sólo implica la recepción de la orden (se firma “enterado”), no el acuerdo con la misma.
- **Libro de Subcontratación:** Cada contratista, con carácter previo a la subcontratación con una empresa o trabajador autónomo de la parte de la obra que tenga contratada, deberá obtener un Libro de Subcontratación. En dicho Libro el Contratista/s deberá reflejar, por orden cronológico desde el comienzo de los trabajos, y con anterioridad al inicio de estos, todas y cada una de las subcontrataciones realizadas en la obra con empresas subcontratistas y trabajadores autónomos incluidos en el ámbito de ejecución de su contrato.
- **Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Documento elaborado por el Contratista donde se analizan, estudian, desarrollan y complementan las previsiones contenidas en el Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud, en función de su propio sistema de ejecución de la obra.
- **Plan de Gestión Integrado en Obra (PGIO):** Información documentada del Sistema de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo e I+D+i de EDHINOR, que garantiza el seguimiento de la Obra, según un esquema director y archivos de los Registros de Calidades Generales en el transcurso de los mismos. Puede utilizar o no los controles de calidad realizados por entidades externas, incluye además la evaluación de aspectos ambientales en obra y revisión de requisitos legales de aplicación, el plan de seguridad y salud, así como los registros asociados.

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 11 de 50

- **Plan de Control de Calidad:** Esquema programático de los ensayos y pruebas que se van a realizar sobre los materiales y unidades de una obra determinada. Lo ejecuta un laboratorio externo bajo el control y supervisión de EDHINOR.
- **Plan de Prevención de Riesgos Laborales:** Documento, a disposición de la Autoridad Laboral, a través del cual se integra la actividad preventiva de la empresa en su sistema general de gestión y se establece su política de prevención de riesgos laborales. El Plan de prevención de riesgos laborales debe ser aprobado por la dirección de la empresa, asumido por toda su estructura organizativa, en particular por todos sus niveles jerárquicos, y conocido por todos sus trabajadores. Los instrumentos esenciales para la gestión y aplicación del Plan de prevención de riesgos laborales y que el empresario deberá realizar son: la evaluación de riesgos y la planificación de la actividad preventiva.
- **Proyecto:** Conjunto de documentos técnicos que permiten la ejecución de una Obra. Los documentos que lo componen suelen ser: Memoria, Pliego de Condiciones, Cuadros de Precios y Planos. Estos documentos tienen carácter contractual.

## 04. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

### • ALCANCE

El Alcance de nuestras actividades es:

“La construcción de los tipos de obras de movimiento de tierras y perforaciones (Desmontes y vaciados, explanaciones, canteras, pozos y galerías). Edificaciones. Hidráulicas (abastecimiento y saneamiento, acequias y desagües, defensas de márgenes y encauzamiento, obras hidráulicas sin cualificación específica). Viales y pistas (con firmes de hormigón hidráulico, con firmes de mezclas bituminosas, obras viales sin cualificación específica). Instalaciones eléctricas (alumbrados, iluminación y balizamientos luminosos, centros de transformación y distribución de alta tensión, distribución en baja tensión. Telecomunicaciones e instalaciones radioeléctricas. Instalaciones electrónicas. Instalaciones eléctricas sin cualificación específica). Instalaciones mecánicas especiales (cimentaciones especiales. Sondeos, inyecciones, pilotajes, pinturas y metalizaciones. Ornamentaciones y decoraciones. Jardinería y plantaciones. Restauración de bienes inmuebles histórico-artísticos. Instalaciones contra incendios).

En relación con la parte correspondiente a nuestro sistema de I+D+i, las principales líneas en las que va a realizar actividades de I+D+i son: “Eficiencia energética en edificios”, “Instalaciones”, “Rehabilitación estructural”, “Nuevos materiales”, “Procesos constructivos”.

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	EDHINOR <sup>S.A.</sup>
09/11/17	MGI	16	GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i	Pag. 12 de 50

Cuando los requisitos del cliente o de otras partes interesadas o la naturaleza de los productos y servicios no requieran ciertos requisitos de los sistemas de gestión de la calidad, medio ambiental, seguridad y salud o I+D+i para los procesos especificados en sus correspondientes normas, dichos requisitos pueden ser excluidos del Sistema Integrado de Gestión, manteniéndose el cumplimiento con el resto de los capítulos aplicables de la norma.

EDHINOR no excluye del alcance de su Sistema Integrado de Gestión ningún requisito que afecte a la capacidad de la organización para suministrar productos y servicios conformes, sino sólo aquellos que no son de aplicación a sus actividades como es el caso del requisito de la norma “8.3: Diseño y desarrollo de los productos y servicios”. La aplicación del alcance reducido de los requisitos, no absuelve a EDHINOR de su responsabilidad para suministrar productos y servicios que satisfagan los requisitos de las partes interesadas. Esta exclusión está justificada, pues EDHINOR no realiza diseño de sus productos y servicios, pues éstos se realizan ateniéndose a lo especificado en la documentación y los requisitos especificados y aportados por nuestros clientes y otras partes interesadas. Cualquier modificación al proyecto es responsabilidad del técnico representante de la Propiedad.

## ORGANIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El Responsable de Calidad, Medio Ambiente e I+D+i, en colaboración con el Responsable de Prevención, realizan el seguimiento de los factores internos y externos que afectan o pueden afectar a la organización, informando a la Dirección de la empresa durante las reuniones de la Revisión por la Dirección, quien decidirá en las mismas (si los resultados obtenidos no son los esperados), la necesidad de realizar revisiones y cambios, así como su periodicidad, adoptando en tal caso las acciones de mejora necesarias. Para llevar a cabo el análisis interno y externo en la organización, se utilizará la herramienta conocida como “DAFO” (“Debilidades”, “Amenazas”, “Fortalezas” y “Oportunidades”).

- **Debilidades:** Aspectos internos que limitan o reducen la capacidad de desarrollo efectivo de la estrategia de la organización.
- **Amenazas:** Toda fuerza del entorno exterior que puede impedir la implantación de una estrategia, o bien reducir su efectividad.
- **Fortalezas:** Capacidades, recursos, posiciones alcanzadas y, consecuentemente, ventajas competitivas internas.
- **Oportunidades:** Todo aquello externo que pueda suponer una ventaja competitiva para la organización, o bien representar una posibilidad para mejorar la rentabilidad de la misma.

De esta forma, se lleva a cabo tanto el análisis de riesgos como, si resultase necesario, la propuesta de acciones para abordarlos (ver documento “ANÁLISIS DAFO”), constatando en tal caso las iniciativas a emprender y su estado y seguimiento por parte del Responsable de Calidad, Medio Ambiente e I+D+i o por el Responsable de Prevención, según corresponda.

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 13 de 50

## 1. ANÁLISIS “DAFO”

### ANÁLISIS INTERNO

### ANÁLISIS EXTERNO

Código Inicialiva	DEBILIDADES	Código Inicialiva	AMENAZAS
D01		A01	
D02		A02	
D03		A03	
D04		A04	
D05		A05	
Código Inicialiva	FORTALEZAS	Código Inicialiva	OPORTUNIDADES
F01		O01	
F02		O02	
F03		O03	
F04		O04	
F05		O05	

## 2. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DEL SISTEMA

A partir de los señalados en el documento “DAFO”, se identifican y evalúan los riesgos del sistema (ver documento “RIESGOS”) estableciendo un sistema de calificación que se calcula como el producto de la probabilidad por el impacto de los efectos del riesgo considerado.

Valor	Probabilidad (P)	Impacto (I)	Calificación
1	Baja	Baja	(P) x (I)
2	Media	Baja	(P) x (I)
3	Alta	Baja	(P) x (I)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAPACIDAD DE ACTUACIÓN	PROBABILIDAD (P)	IMPACTO (I)	RESULTADO
D01					
D02					
D03					
D04					
D05					
A01					

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 14 de 50

### 3. PROPUESTA DE ACCIONES A EMPRENDER

Si el resultado de la calificación **fuese mayor que 7, se deberán emprender medidas para reducir o eliminar el riesgo**. Dichas medidas quedarán reflejadas en la tabla “Propuesta de acciones derivadas del análisis interno y externo, también incluida en el documento “DAFO”.

#### PROPUESTA DE ACCIONES DERIVADAS DEL ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO

Código iniciativa	Iniciativas a emprender	Estado	Seguimiento
D01			
D02			
D03			
D04			
D05			
A01			
A02			
A03			
A04			
A05			

Caso de que la Dirección, por motivo de no prever cambios significativos u otras circunstancias que supongan una mayor simplicidad del proceso, no considerase necesario el seguimiento de los factores internos y externos conforme al procedimiento descrito, se reunirá con los responsables de Calidad, Medio Ambiente y Prevención con igual finalidad, identificando los riesgos y oportunidades de forma conjunta y decidiendo la Dirección las medidas a adoptar, al ser quien mejor conoce la situación actual de la empresa y los objetivos a alcanzar, levantándose correspondiente acta de dicha reunión que incluirán los datos y acciones de mejora necesarias derivadas de dicho análisis interno y externo en nuestra organización.

#### ● PARTES INTERESADAS

**EDHINOR** ha identificado las partes interesadas, incluyendo sus requisitos, necesidades y expectativas, para las actividades relacionadas con la calidad, medio ambiente, seguridad y salud e I+D+i:

1. Clientes y usuarios
2. Accionistas
3. Personal de EDHINOR
4. Colaboradores
5. Proveedores externos
6. Organismos externos

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 15 de 50

- **Clientes y usuarios:** El Departamento de calidad, medio ambiente e I+D+i junto y el Departamento de Prevención se apoyarán en la encuesta de satisfacción de los clientes (I-T8-02 “Evaluación de Resultados”) establecida en el procedimiento PT-08 “Postventa” para conocer la opinión del cliente/usuario. En general, son clientes del proceso los promotores de las obras a ejecutar, pudiendo ser organismos públicos o clientes privados.

  - Necesidades y expectativas: calidad, entrega a tiempo del producto, costos de trabajos desarrollados o productos realizados, resolución de quejas.
  
- **Accionistas:** Será responsabilidad de la Alta Dirección (Director General) y de los Responsables del Sistema Integrado de Gestión evaluar, en los distintos contactos que se produzcan, la percepción que tienen los accionistas de las actividades en las materias de calidad, medio ambiente, seguridad y salud e I+D+i desarrolladas por nuestra organización.

  - Necesidades y expectativas: permanencia en el mercado, beneficios y rentabilidad, aseguramiento de los cumplimientos legales.
  
- **Personal de EDHINOR:** Los Responsables del Sistema Integrado de Gestión, a través los diferentes contactos que se producen, recogen las necesidades y expectativas de los participantes en las actividades de calidad, medio ambiente, seguridad y salud e I+D+i de nuestra organización. En el caso de que los Responsables del Sistema Integrado de Gestión lo considere necesario, se lanzarán encuestas específicas para conocer de forma explícita y directa la valoración de su participación.

  - Necesidades y expectativas: buen ambiente de trabajo, cumplimiento de los requerimientos legales y de los procedimientos internos de nuestra organización.
  
- **Colaboradores:** Podrá recogerse documentalmente, si los Responsables del Sistema Integrado de Gestión lo consideran conveniente o necesario, el desempeño de aquellos colaboradores que tengan una influencia significativa en las actividades calidad, medio ambiente, seguridad y salud e I+D+i desarrolladas por nuestra organización, así como posibles futuras colaboraciones. Podrán ser considerados colaboradores las asistencias técnicas, centros tecnológicos, ingenierías, organismos de control de calidad, empresas dedicadas a la colocación de las protecciones en materia de prevención, etc.

  - Necesidades y expectativas: buen ambiente de trabajo, estabilidad, protección del medio ambiente y de los trabajadores.

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 16 de 50

- **Proveedores externos:** El Departamento de calidad, medio ambiente e I+D+i y el Departamento de Prevención se apoyarán en los informes elaborados por los Jefes de Obra (I-T09-13 “Informe de Cumplimiento de Contrato” para la elaboración de su correspondiente informe (I-T09-14 “Informe de Evaluación de Proveedores”) establecida en el procedimiento PT-09 “Compras y Evaluación de Proveedores” para conocer la satisfacción de los trabajos desarrollados o suministros realizados. Podrán ser considerados proveedores externos tanto las subcontratas, trabajadores autónomos, proveedores externos de suministros, etc.

- Necesidades y expectativas: relaciones a largo plazo, pagos a tiempo, trabajos desarrollados y entregas de pedidos a tiempo, protección del medio ambiente y de los trabajadores.

- **Organismos externos:** Para evaluar la satisfacción de los organismos externos públicos que apoyan o afectan a nuestras actividades de calidad, medio ambiente, seguridad y salud e I+D+i se tendrá en cuenta el éxito en la consecución de objetivos conjuntos así como en el tratamiento de incidencias que surjan durante la ejecución de las actividades desarrolladas.

- Necesidades y expectativas: cumplimiento de requisitos legales, protección del medio ambiente.

La evaluación de la satisfacción de las partes interesadas en las actividades de calidad, medio ambiente, seguridad y salud e I+D+i se recogerá en el informe anual de Revisión por la Dirección.

**EDHINOR** realizará, con la periodicidad que marque la Alta Dirección, durante las reuniones de la Revisión por la Dirección, el seguimiento y revisión de la información sobre estas partes interesadas.

## ● SISTEMA DE GESTIÓN Y PROCESOS

EDHINOR establece, implementa, mantiene y mejora continuamente su Sistema Integrado de Gestión, conforme a las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2017, UNE 166002:2014, incluyendo los procesos que son necesarios para su correcto funcionamiento. El Sistema de Gestión Integrado establecido en EDHINOR determina y aplica:

- Las necesidades y expectativas de las partes interesadas
- La Política y Objetivos de la calidad, gestión ambiental, I+D+i y seguridad y salud en el trabajo.
- Los procesos que lo definen y su interacción, señalados en los diagramas incluidos en el punto correspondiente de este mismo apartado (“Mapa de Procesos”).
- Los recursos necesarios para lograr los objetivos de la calidad, gestión ambiental, I+D+i y la seguridad y salud en el trabajo.



Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 17 de 50

- Los métodos para establecer y medir la eficacia de cada proceso, corregir las no conformidades y establecer acciones, en los procedimientos que definen dichos procesos y en el análisis efectuado.
- El proceso de mejora continua.

EDHINOR contrata exteriormente algún proceso de los relacionados con su Sistema Integrado de Gestión, de los que se asegura su control. EDHINOR controla la seguridad y salud de los subcontratistas y otro personal que pueda acceder a las obras mediante la coordinación de actividades empresariales (CAE) y mediante el adecuado seguimiento del Plan de Seguridad de la Obra.

### 1. REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN:

El Sistema Integrado de Gestión de EDHINOR se encuentra definido por los siguientes documentos:

- La Política de Gestión Integrada plasmada en unos objetivos.
- El Manual del Sistema Integrado de Gestión.
- Los Procedimientos de Calidad, Gestión Ambiental, I+D+i y Seguridad y Salud documentados, que describen como se desarrollan las actividades descritas en el manual.
- Las Instrucciones y Guías de trabajo que desarrollan detalladamente las actividades concretas para realizar tareas propias en las actividades.
- Los impresos utilizados, relacionados en los procedimientos e instrucciones, como soporte de los registros del Sistema Integrado de Gestión.
- Los Planes de Gestión Integrados específicos para cada proyecto y los Planes de Seguridad y Salud de cada obra.
- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales de EDHINOR.
- Los documentos internos y externos necesarios para asegurar la planificación, operación y control de los procesos.
- Los registros necesarios para atestiguar la realización de los controles.

### 2. EL MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO:

Es el documento base o raíz del Sistema. Es emitido y aprobado por la Dirección, para ello, firma el encabezado del Índice en el apartado "APROBADO".

El Manual de Gestión Integrado de EDHINOR, S.A. contiene los detalles y el alcance del Sistema de Gestión Integrado, según la interpretación que se hace de las Normas UNE-EN ISO-9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, UNE 166.002:2014 y OHSAS 18001:2007 y hace referencia a los documentos internos que componen dicho Sistema: procedimientos, instrucciones, registros, etc. A tal fin se relacionan los procedimientos aplicables a las actividades de la empresa, y al final de este apartado, la interacción entre los diferentes procesos efectuados en EDHINOR, documentados generalmente en procedimientos.

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 18 de 50

El Manual Integrado de Gestión abre con el historial de las sucesivas revisiones efectuadas en este documento.

**a) Elaboración:**

El Responsable de Calidad, Medio Ambiente e I+D+i y el Responsable del Departamento de Prevención son, junto con la Dirección, los responsables de la realización, revisión, actualización, distribución, implantación y control de la difusión del Manual de Gestión Integrado. La codificación del Manual será: MGI

**b) Revisión:**

Por ser un documento vivo, puede sufrir las modificaciones que resulten necesarias. Las causas que motivan las revisiones pueden ser:

- Incorporación de nuevos conceptos de calidad, medio ambiente, I+D+i y/o seguridad y salud en el trabajo.
- Cambios en la estrategia de mercado.
- Detección de fallos en el sistema que obligan a modificarlo.
- A propuesta de un miembro de EDHINOR.
- Cambios en la organización de EDHINOR.
- Revisión del Sistema de Gestión Integrado.
- Cualquier otra causa que lo justifique o demande, a juicio de la dirección de la compañía.

Cuando se modifique el Manual, los Responsables de Calidad, Medio Ambiente e I+D+i y Seguridad y Salud entregarán a la Dirección copia del mismo, con el cambio de revisión, concepto y fecha, para que refleje su aprobación en la portada del Manual. A los poseedores del Manual, se les entregará el nuevo revisado y aprobado, para su sustitución.

**c) Aprobación:**

Corresponde a la Dirección la aprobación del Manual de Gestión Integrado, así como la de todos los procedimientos, generales y técnicos, del Sistema.

**d) Distribución:**

El Manual será distribuido internamente a los Responsables de los Departamentos (incluido el Resp. Calidad, Medio Ambiente e I+D+i y el Resp. Prevención, que poseerán el original), y también externamente a empresas y personas que así lo soliciten o que la Dirección de EDHINOR considere necesario que lo posean. Se llevará control de las distribuciones internas en el formato I-GI-04-03 "Listado de Documentación y Registros" incluido en el procedimiento PGI-04 "Control de la Documentación y Registros".



Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 20 de 50

## 05. LIDERAZGO

### ■ COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN

La Alta Dirección de EDHINOR asume el compromiso de desarrollar e implantar el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Ambiental, I+D+i y Seguridad y Salud en el Trabajo”:

- Asumiendo la responsabilidad y obligación de rendir cuentas con relación a la eficacia del sistema integrado de gestión.
- Asegurándose de que se establezcan la política de calidad, medio ambiente, I+D+i y seguridad y salud, así como sus objetivos, y que éstos sean compatibles con el contexto y la dirección estratégica de la organización.
- Asegurándose de la integración de los requisitos del sistema de gestión integrado en los procesos de negocio de la organización.
- Promoviendo el uso del enfoque a procesos y el pensamiento basado en riesgos.
- Asegurándose de que los recursos necesarios para el sistema de gestión integrado estén disponibles.
- Comunicando la importancia de una gestión eficaz de la calidad, medio ambiente, I+D+i y seguridad y salud y de la conformidad con los requisitos del sistema integrado.
- Asegurándose de que el sistema integrado de gestión logre los resultados previstos.
- Comprometiendo, dirigiendo y apoyando a las personas, para contribuir a la eficacia del sistema de gestión de la calidad, medio ambiente, I+D+i y seguridad y salud.
- Promoviendo la mejora continua.
- Apoyando otros roles pertinentes de la Dirección, para demostrar su liderazgo en la forma en la que aplique a sus áreas de responsabilidad.

### ■ ENFOQUE AL CLIENTE

Todas las actividades de EDHINOR están orientadas a la satisfacción de las necesidades del cliente. Para ello la Dirección se asegura de que se determinan, comprenden y se cumplen regularmente los requisitos del cliente, establecidos en el presente manual y en los correspondientes procedimientos del sistema integrado, así como los legales y reglamentarios aplicables.

Así mismo, los riesgos y oportunidades asociados a los procesos que permiten dar cumplimiento a los requisitos, son gestionados de acuerdo al apartado 4 del presente documento, determinando la forma en la que puedan afectar a la conformidad de productos y servicios y a la capacidad de aumentar la satisfacción del cliente. Para ello se disponen y mantienen los medios necesarios y suficientes para satisfacer los requisitos del cliente de forma que se cumplan enteramente

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 21 de 50

Cuando en un proyecto determinado se requiere la aplicación de requisitos específicos, según las prescripciones del cliente, se aplica lo previsto en el apartado de “PLANIFICACIÓN” de la Calidad, Medio Ambiente, I+D+i y Seguridad y Salud, del presente manual, para definir el nivel de calidad requerido.

#### ● **POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, I+D+i Y SEGURIDAD Y SALUD**

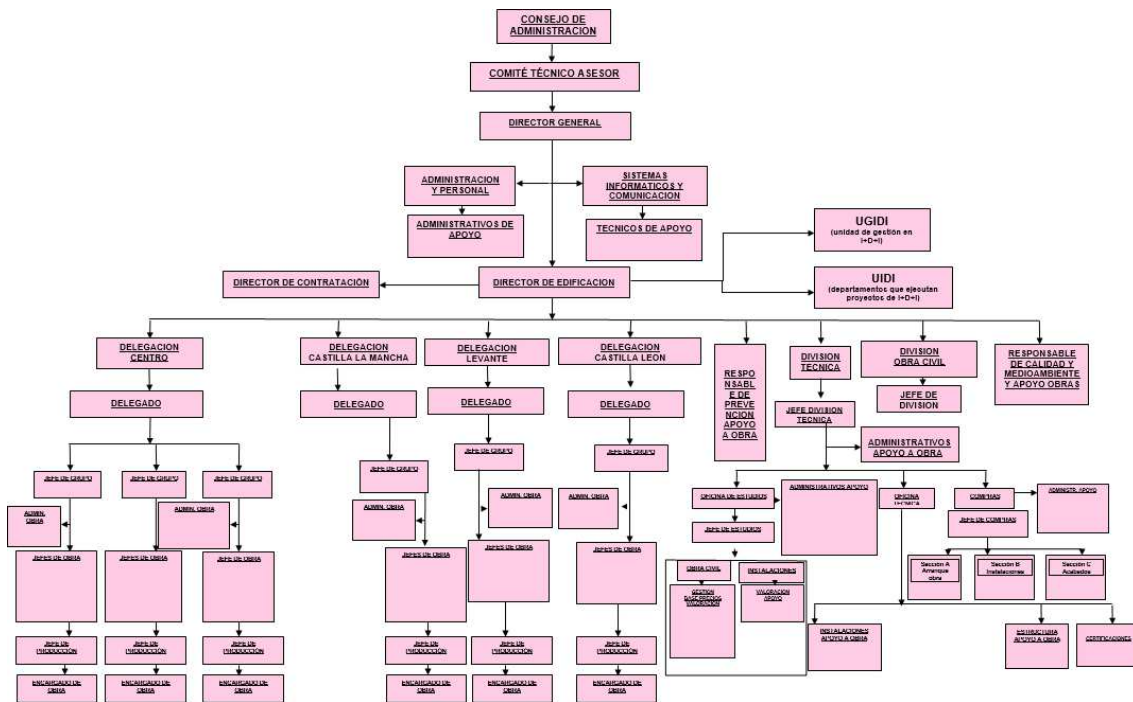
La Alta Dirección de EDHINOR S.A. ha definido su política en el documento “POLÍTICA GENERAL DE CALIDAD, GESTIÓN AMBIENTAL, I+D+i Y SEGURIDAD Y SALUD” que se caracteriza por:

- Su adecuación al propósito y contexto de nuestra organización; a la naturaleza, magnitud e impacto ambiental y de los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo de nuestras actividades y organización.
- Enfoque al cliente.
- Incluir un compromiso de cumplir con los requisitos (legales, contractuales o de otra índole) y de mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión integrado.
- Proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar nuestros objetivos.
- Ser comunicada y entendida dentro de la organización, mediante difusión de los Responsables de Calidad, Medio Ambiente, I+D+i y Prevención y resto de los responsables de los departamentos, y de éstos a su personal.
- Es comunicada a todos los proveedores externos.
- Ser revisada por la Alta Dirección para su continua adecuación, en las revisiones por la Dirección.
- Incluir un compromiso de prevención de la contaminación, así como de prevención de los daños y el deterioro de la salud.
- Estar a disposición de las partes interesadas y del público en general y mantenerse como información documentada.

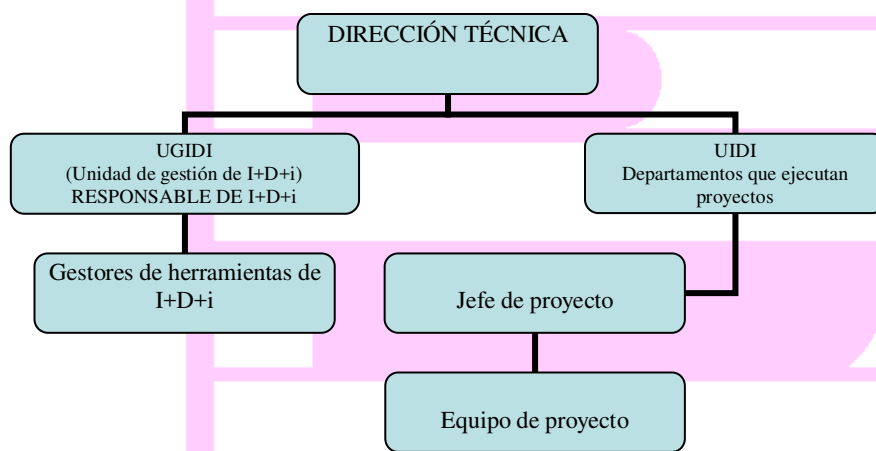
#### ● **ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN**

La Alta Dirección tiene designadas las responsabilidades y funciones a cubrir por cada uno de sus trabajadores. El organigrama general de EDHINOR es el siguiente:

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 22 de 50



La estructura organizativa en el Sistema de I+D+i:



El perfil de todo el personal de EDHINOR se encuentra descrito en el procedimiento PG-01 "Funciones y Responsabilidades".

En el ámbito de la Seguridad y Salud en el Trabajo, la modalidad organizativa elegida por la empresa ha sido la de recurrir a la contratación de un "Servicio de Prevención Ajeno" (SPA), que incluye las cuatro especialidades preventivas, cuyas funciones y servicios a realizar están incluidas en el contrato establecido entre EDHINOR y el Servicio de Prevención Ajeno y en el "Programa de Actividades Preventivas" (las actividades a realizar con el SPA que no estén contempladas en el contrato también pueden planificarse en dicho Programa en previsión de su posible realización, y aquellas actividades que no figuren en el contrato ni en la planificación, también podrían formalizarse posteriormente mediante la realización de un contrato de actividades específicas).

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 23 de 50

Además, y con independencia del concurso de dicho SPA, EDHINOR garantiza la presencia en todos sus centros de trabajo de personal con conocimientos, experiencia y funciones específicas en materia de prevención de riesgos laborales, que reúnen los conocimientos y la cualificación necesaria para vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas.

Para el desarrollo de las actividades de I+D+i, tal y como se describe en el organigrama de la organización, EDHINOR dispone de una estructura que da soporte a la organización para el desarrollo de dichas actividades. Esta estructura soporte está compuesta por:

- UGIDI: Unidad de gestión de I+D+i, que es la responsable de mantener y utilizar todas las herramientas soporte para las actividades de I+D+i: vigilancia tecnológica, análisis de ideas, gestión del conocimiento, etc., así como el seguimiento de los proyectos desarrollados por las distintas UIDI's.
- UIDI: Es la responsable de ejecutar los proyectos de I+D+i que le sean asignados por la Dirección/UGIDI. Es por tanto la unidad generadora del conocimiento, a partir de las actividades de I+D+i que ejecute en el desarrollo de dichos proyectos. Está compuesta por un Jefe de Proyecto, y por un Equipo de Proyecto (investigadores).

#### • REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN

EDHINOR designa como miembro de la Alta Dirección al Director General (la "Dirección"). El Director General, delega funciones específicas en materia de Calidad, Gestión Ambiental, I+D+i y Prevención de Riesgos Laborales en la figura del Responsable del Departamento de Calidad, Medio Ambiente e I+D+i y en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Responsable del Departamento de Prevención.

Esta circunstancia proporciona al Resp. Departamento Calidad, Medio Ambiente e I+D+i y al Resp. Departamento de Prevención la autoridad e independencia necesarias para:

- Asegurar que todos los requisitos del Sistema Integrado de Gestión están implantados y mantenidos de acuerdo con la normativa aplicable y con los requisitos de las normas UNE, correspondientes a los distintos Sistemas de Gestión establecidos en nuestra organización.
- Informar a la Dirección del desempeño del Sistema Integrado de Gestión y sobre las oportunidades de mejora.
- Planificar, iniciar y llevar a cabo acciones correctivas y preventivas, relativas a los productos y servicios, a los procesos y al propio Sistema de Gestión Integrado.
- Verificar la implantación de dichas acciones y verificar que funcionan correctamente, y que el Sistema vuelve a cumplir todos los requisitos.
- Asegurarse de que la integridad del sistema integrado de gestión se mantiene cuando se planifican e implementan cambios en el sistema integrado de gestión.
- Asegurar que se promueve el enfoque al cliente en todos los niveles de la organización.

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 24 de 50

- Gestionar las relaciones con partes interesadas sobre asuntos del sistema.
- Coordinar y realizar auditorías internas en toda la organización de EDHINOR.
- Gestionar las comunicaciones internas y externas, en relación con Política y los Objetivos de EDHINOR.
- Convocar, moderar y dirigir las reuniones que se realicen para el buen funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión, así como realizar un seguimiento de las acciones que se determinen.
- Elaborar, actualizar, distribuir, controlar, revisar y mantener la documentación básica del Sistema Integrado de Gestión.
- Mantener actualizada la legislación aplicable a las actividades y los requisitos establecidos en los mismos, así como asegurar su permanente cumplimiento.
- Asegurar la puesta en marcha de las actividades de implantación y seguimiento del Sistema de Gestión Integrado.
- Realizar el estudio y evaluación de aspectos ambientales significativos y de requisitos legales y demás requisitos que pudieran ser de aplicación a EDHINOR.
- Presentar a la Dirección los informes de desempeño del sistema de seguridad y salud en el trabajo, que se utilizarán como base para la mejora del sistema.

## 06. PLANIFICACIÓN

Los riesgos de gestión que podrían afectar al Sistema Integrado de Gestión u otras actividades de EDHINOR son identificados, analizados y evaluados de acuerdo al procedimiento descrito en el apartado 4 del presente manual “CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN”, en el que también se determinan las oportunidades que es necesario abordar con la finalidad de:

- Asegurar que el Sistema Integrado de Gestión pueda lograr sus resultados previstos.
- Aumentar los efectos deseables.
- Prevenir o reducir efectos no deseados.
- Lograr la mejora continua.

Cuando se identifique la necesidad de tomar acciones para minimizar los riesgos o aumentar los efectos deseables de las oportunidades en los procesos de la empresa, se realizará de acuerdo al procedimiento descrito en el mismo apartado 4 de este manual y también al procedimiento general PGI-04 “Control de la Documentación y de los Registros”.

Así mismo, a través del cuadro de seguimiento de indicadores del Sistema, I-MGI EDHINOR-03, también se identifican aquellos procesos que han evidenciado una tendencia negativa, trabajando con ellos con la finalidad de lograr resultados óptimos. Las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades serán proporcionales al impacto potencial en la conformidad de los productos y los servicios.



Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 25 de 50

## ■ ASPECTOS AMBIENTALES, IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

EDHINOR asegura la identificación de los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que puede controlar y de aquellos en los que puede influir, y sus impactos ambientales asociados, desde una perspectiva de ciclo de vida. La comunicación de los aspectos ambientales significativos se realiza a través del Resp. Calidad, Medio Ambiente e I+D+i, entre los diferentes niveles y funciones de nuestra organización, en reuniones mantenidas con los responsables de departamento, por medios o sistemas informáticos y mediante la revisión del Sistema de Gestión por la Dirección.

EDHINOR ha establecido en el procedimiento PGI-09 “Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales y Peligros y Riesgos Laborales” el método para la identificación y evaluación de los aspectos de sus actividades, productos y servicios que puede controlar dentro del alcance de su sistema. Durante la evaluación se detectan los aspectos considerados como significativos, estableciéndose el control operacional necesario para el control de los mismos. Este estudio se lleva a cabo por el Responsable de Calidad, Medio Ambiente e I+D+i quien se encarga de asegurar que se han definido, documentado y controlado adecuadamente todos los aspectos ambientales producidos, documentándolo en la base de datos del sistema en el apartado aspectos medioambientales, así como en el registro “Valoración ambiental en Obra (Aspectos Ambientales en obra)”.

En la identificación de aspectos, se asocia a cada aspecto identificado el requisito legal que le es de aplicación. Los aspectos medioambientales son revisados en todas las revisiones por la Dirección para asegurar su pertinencia. De igual forma, y a través del mismo procedimiento, EDHINOR identifica aquellos peligros y riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores teniendo en cuenta las entradas y salidas asociadas con sus actividades, productos y/o servicios, teniendo en cuenta:

- Las actividades de todas las personas que tengan acceso a los lugares de trabajo (incluyendo subcontratistas y visitantes).
- El comportamiento humano, las capacidades y otros factores humanos.
- Los peligros identificados originados fuera del lugar de trabajo, capaces de afectar adversamente a la salud y seguridad de las personas bajo control de EDHINOR en los lugares de trabajo.
- Los peligros originados en las inmediaciones de los entornos de trabajo.
- La infraestructura, equipamiento y materiales en el lugar de trabajo.
- Los cambios o propuestas de cambios en la organización, actividades y/o materiales.
- Las modificaciones en el Sistema Integrado de Gestión, incluyendo cambios temporales y su impacto en operaciones, procesos y actividades.

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 26 de 50

- El diseño de las áreas de trabajo, procesos, instalaciones, maquinaria/equipamiento, procedimientos operativos y la organización del trabajo, incluyendo su adaptación a las capacidades humanas
- Cualquier obligación legal aplicable relativa a la evaluación de riesgos y la implementación de los controles necesarios

El estudio y la identificación de peligros, así como la evaluación y control de los riesgos generados por la actividad, base fundamental del sistema de seguridad y salud en el trabajo, se llevan a cabo por el Servicio de Prevención Ajeno con la colaboración del responsable del departamento de prevención, quien se encarga de asegurarse que se han definido, documentan y controlan adecuadamente todos ellos, según se establece en el PGI-08 “Prevención de Riesgos Laborales”.

#### ■ REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

EDHINOR establece mediante el “Listado de la Documentación Externa” toda la legislación que le es aplicable en base a su actividad y localización geográfica, así como otros requisitos que la empresa suscriba. Es responsabilidad del Responsable de Calidad, Medio Ambiente e I+D+i y del Responsable de Prevención, en colaboración con Administración y los Jefes de obra, la identificación de los requisitos dentro de cada legislación aplicable.

Se garantiza la actualización de la legislación vigente de manera continuada mediante consultas en Internet, a páginas web con actualizaciones legales en especial las de los distintos Colegios Profesionales, la página del Ministerio de Medio Ambiente [www.mma.es](http://www.mma.es), de la Comunidad de Madrid ([www.madrid.org](http://www.madrid.org)), del Ayuntamiento de Madrid ([www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es)) y del Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo ([www.insht.es](http://www.insht.es)), así como a las correspondientes webs autonómicas o locales aplicables a cada obra, o mediante visitas semestrales a las Administraciones Públicas pertinentes, en donde se recopila la legislación nueva aplicable en el periodo anterior.

#### ■ OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Con el fin de cumplir la Política del Sistema Integrado de Gestión, se establecen unos objetivos cuantificables coherentes con la misma, incluyendo aquellos necesarios para cumplir con los requisitos del producto o servicio, cumplimiento de la legislación y control de los aspectos medioambientales significativos existentes, definidos en el I-MGI EDHINOR-01 “Objetivos”, que se distribuyen junto con una copia de la política de gestión integrada a todos los niveles de la empresa, según se describe en el procedimiento PGI-04 “Control de la Documentación y Registros”.

El alcance de estos objetivos es evaluado por parte de la Dirección en los correspondientes informes de Revisión del Sistema por la Dirección de los distintos sistemas de gestión implantados. Estos objetivos se revisan anualmente a través del I-MGI EDHINOR-02 “Seguimiento de Objetivos” para comprobar el grado de cumplimiento o implantar los medios para su adecuación, en caso necesario.

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 27 de 50

La Dirección asume la responsabilidad de asegurar que los objetivos de la calidad, medio ambiente, I+D+i y seguridad y salud, se establecen y se aplican en todas las funciones y a todos los niveles de la organización.

#### ● PLANIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La planificación de la gestión del Sistema Integrado de Gestión se realiza con el fin de cumplir los requisitos generales del Sistema de Gestión Integrado definidos en el apartado 4 “CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN”, así como los específicos señalados en este manual y en los distintos procedimientos del sistema.

La aplicación continua de los procedimientos, va proporcionando información sobre el mantenimiento de la integridad del Sistema de la Calidad, Medio Ambiente, I+D+i y Seguridad y Salud o la necesidad de cambios, que se irán incorporando en las revisiones anuales del Sistema de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente, I+D+i y Seguridad y Salud.

Cuando se requiere realizar cambios que afecten al Sistema Integrado de Gestión, EDHINOR considera:

- El propósito de los cambios y sus consecuencias potenciales.
- La integridad del sistema de gestión de la calidad.
- La disponibilidad de recursos.
- La asignación o reasignación de responsabilidades y autoridades.

Si estos cambios involucran la creación o modificación de información documentada, estos se realizarán de acuerdo al procedimiento PGI-04 “Control de la Documentación y Registros”, asegurando la integridad del Sistema Integrado de Gestión.

En los contactos mantenidos por el personal de la organización con los clientes para la prestación de los servicios, el personal de la organización de la empresa recoge sus requisitos y expectativas. Además, se analiza periódicamente la satisfacción del cliente según lo indicado los apartados 8 y 9 de este Manual y en el Procedimiento Técnico PT-08 “Servicio Posventa”. Ante situaciones nuevas o cambiantes del entorno, en el que se desarrollan los servicios de la Empresa, los responsables de cada departamento de la empresa estudian las posibilidades de establecer nuevos productos y servicios o modificar los existentes, que comunicarán a la Dirección.

De igual forma, cuando se cambie la Evaluación de Riesgos en alguno de los supuestos establecidos en la Ley 31/1995 y en el Reglamento de los Servicios de Prevención RD 39/1997, se debe revisar, documentar, verificar y renovar la planificación de la actividad preventiva, que incluirá, en todo caso, los medios humanos y materiales necesarios, así como la asignación de los recursos económicos precisos para la consecución de los objetivos propuestos, tal y como se establece en el PGI-08 “Prevención de Riesgos Laborales”.

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 28 de 50

En la realización con la Planificación del Sistema Integrado de Gestión, se tendrán en cuenta, según aplique, las siguientes necesidades:

- Las modificaciones necesarias en el Manual Integrado de Gestión y los Procedimientos establecidos.
- Los medios humanos y materiales necesarios, así como los procesos y procedimientos.
- La compatibilidad de todo el proceso de prestación del servicio, hasta la entrega al cliente, con todos los requisitos establecidos por éste, incluyendo las inspecciones y verificaciones necesarias.
- Los requisitos legales y reglamentarios aplicables.
- La identificación de cualquier requisito que suponga un exceso de la capacidad de la Empresa.
- La identificación de los Registros del Sistema de Gestión Integrado.

## 07. APOYO

### ● **GESTIÓN DE LOS RECURSOS**

#### 1. PROVISIÓN DE RECURSOS:

La Dirección de EDHINOR se compromete a proporcionar permanentemente, los recursos necesarios para:

- Implantar y mantener el Sistema de Gestión Integrado y mejorar continuamente su eficacia.
- Aumentar la satisfacción del cliente, mediante el cumplimiento de sus requisitos.

#### 2. RECURSOS HUMANOS:

El personal que realiza trabajos que afectan a la calidad del producto o servicio, o que potencialmente puede causar un impacto ambiental o cuyo trabajo suponga algún peligro o riesgos para la seguridad o salud, es seleccionado por su competencia en base a:

- La educación
- La formación
- Las habilidades
- La experiencia

Los requisitos de formación y experiencia necesarios para el desempeño del puesto de trabajo se indican en el procedimiento: PG-01 "Funciones y Responsabilidades". La Dirección de EDHINOR mantiene archivados, de cada uno de los miembros de la organización, registros que acreditan el cumplimiento de los requisitos definidos en este procedimiento.

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 29 de 50

## ■ INFRAESTRUCTURA

EDHINOR dispone de sus Oficinas centrales en la calle Cardenal Belluga nº. 21. Toda la infraestructura general que necesita EDHINOR para la prestación de sus servicios es determinada por la Dirección a propuesta de cada departamento. En las oficinas centrales se dispone de PC's (software y hardware) para cada puesto de trabajo, conectados en red, y para su mantenimiento EDHINOR tiene subcontratada una empresa a tal efecto.

Respecto a servicios de apoyo tales como transporte o comunicación, cabe destacar que EDHINOR sólo dispondrá de vehículos de empresa para el Director de Edificación y los Jefes de Grupo, salvo necesidad justificada por parte de otro integrante de la empresa, en cuyo caso, con la aprobación de la Dirección, también se le facilitaría durante el tiempo que permaneciese la necesidad. Para cada obra, el Jefe de Obra estudia con la Dirección Técnica el material necesario / infraestructura para cada obra, gestionando su adquisición, en el caso de que el mismo no se encuentre entre las existencias de la empresa. Para los equipos existentes, la metodología de control se incluye en el procedimiento: PT-06 "Control de Equipos y Recursos de Seguimiento y Medición".

## ■ AMBIENTE PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS

EDHINOR adquiere el compromiso de asegurar un ambiente adecuado y necesario para la operación de sus procesos, para lograr la conformidad de los productos y servicios, para el cumplimiento de los requisitos del cliente y para las condiciones de seguridad necesarias, según la legislación vigente aplicable.

Es importante para nuestra organización considerar los factores sociales (no discriminatorio, libre de conflictos), psicológicos (reducción del estrés, cuidado de las emociones, etc.) y físicos (climatología, iluminación, ventilación, ruido, etc.). La gestión de estos factores la llevará el departamento, según corresponda: los de tipo socio-laboral la Administración de la empresa, los físicos y psicológicos a través de los jefes de departamento y de nuestro Servicio de Prevención Ajeno, etc.

En el caso particular de las obras, la climatología y la seguridad en el trabajo son condicionantes muy importantes a tener en cuenta; estudiando para cada obra las medidas de seguridad necesarias, en el Plan de Seguridad, y las condiciones climatológicas, con especial incidencia sobre las lluvias, temperaturas mínimas (hormigonados), vientos (estabilidad del andamiaje, equipos de elevación), etc.

## ■ CONTROL DE LOS RECURSOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Es aplicable a todos los recursos de seguimiento y medición (equipos, etc.) destinados a demostrar la conformidad de los requisitos, los equipos de regulación de la producción, etc. Como paso previo se diferencia entre "Calibración" (conjunto de operaciones que tienen por objeto establecer la relación entre valores medidos y valores medidos con patrones) y "Verificación" (conjunto de operaciones para comprobar que el equipo sigue midiendo correctamente). Se definen tres tipos de recursos de seguimiento y medición:

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 30 de 50

- Tipo 1: Se calibran siempre. En EDHINOR existen sólo los “niveles”.
- Tipo 2: Sólo se verifican.
- Tipo 3: Se calibran o verifican según su utilización.

Cuando la “Trazabilidad” de las mediciones sea un requisito, o sea considerada por EDHINOR como parte esencial para proporcionar confianza en la validez de los resultados de la medición, el equipo de medición debe:

- Identificarse para determinar su estado.
- Calibrarse o verificarse, o ambas, periódicamente o antes de su utilización.
- Protegerse contra ajustes, daños o deterioros, que puedan invalidar el estado de calibración y los posteriores resultados de la medición.

EDHINOR se asegurará de que los recursos utilizados o proporcionados sean siempre apropiados para el tipo específico de actividades de seguimiento y medición realizadas y que estos se mantienen para asegurarse de la idoneidad continua para su propósito. La metodología concreta se detalla en el siguiente procedimiento PT-06 “Control de Equipos y Recursos de Seguimiento y Medición”.

#### ● **CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN**

Los conocimientos necesarios para la operación eficaz de los procesos y para el logro de la conformidad de los productos y servicios se genera, conserva y difunde de acuerdo a lo descrito en el PGI-04 “Control de Documentos y Registros” y resto de información documentada de aplicación. Las necesidades de nuevos conocimientos requeridos para abordar las cambiantes necesidades y tendencias del entorno son gestionadas de acuerdo al procedimiento PGI-07 “Formación del Personal”.

Además, EDHINOR transmite y pone a disposición de su personal la información relevante y necesaria proveniente de fuentes internas y externas, bien mediante envíos por correo electrónico, almacenamientos en la nube de distintos servidores o en la propia red informática interna de la empresa.

#### ● **COMPETENCIA Y TOMA DE CONCIENCIA**

EDHINOR determina la competencia necesaria de las personas que realizan, bajo su control, los trabajos que afecten al desempeño y eficacia del Sistema Integrado de Gestión, asegurándose que cuentan con formación y experiencia apropiadas y conservando información documentada como evidencia de la competencia.

Las necesidades de formación son establecidas por la Dirección de EDHINOR con base en las siguientes circunstancias:

- Personal de nuevo ingreso.
- Necesidad de personal multifuncional.

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 31 de 50

- Nuevas actividades o nuevas técnicas de trabajo.
- Mejoras en técnicas de atención al cliente.
- Nuevas herramientas de gestión a implantar en la empresa.
- Impactos ambientales que pueden generarse con el trabajo diario.
- Mejoras en la formación en materia preventiva.
- Información y formación continua al personal sobre las consecuencias para la seguridad y salud en el trabajo, reales o potenciales, derivadas de sus actividades laborales, de su comportamiento y de los beneficios para la seguridad y salud en el trabajo de un mejor desempeño personal.
- Otras.

EDHINOR tiene siempre en consideración los diferentes niveles de responsabilidad, aptitud, dominio del idioma y alfabetización y el riesgo durante la ejecución de los trabajos asignados.

EDHINOR se asegura de que las personas que realizan el trabajo bajo su control, tomen conciencia de la política y los objetivos del sistema y las implicaciones de su incumplimiento, debiendo además contribuir a la eficacia y mejora de nuestro sistema integrado de gestión.

En el caso de proveedores externos o subcontratistas cuyo trabajo pueda causar un impacto medioambiental, se actuará como con el personal propio, definiendo los requisitos necesarios para la realización del trabajo y solicitando al proveedor externo o empresa subcontratista la evidencia de esta capacidad. Así mismo, EDHINOR utiliza la formación para hacer consciente a sus empleados y proveedores externos o subcontratistas de:

- La importancia del cumplimiento de la política y de los procedimientos y requisitos del sistema integrado de gestión.
- Los impactos medioambientales significativos, actuales o potenciales de sus actividades y de los beneficios para el medio ambiente de un mejor comportamiento personal.
- Sus funciones y responsabilidades en el logro del cumplimiento de la política y procedimientos, y de los requisitos del sistema de gestión integrado incluyendo los requisitos relativos a la preparación y a la respuesta ante situaciones de emergencia.
- Las consecuencias potenciales de la falta de seguimiento de los procedimientos de funcionamiento especificados.
- Las consecuencias para la seguridad y salud en el trabajo, reales o potenciales, derivadas de sus actividades laborales, de su comportamiento y de los beneficios para la seguridad y salud en el trabajo de un mejor desempeño personal.

Para cubrir estas necesidades son consideradas las oportunidades de formación externas o internas. El proceso seguido para la formación del personal se recoge en el procedimiento: PGI-07 "Formación del Personal".

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 32 de 50

## ■ COMUNICACIONES

El grado de participación del personal de EDHINOR está en relación directa con la información recibida, por lo que se potencia la comunicación a todos los niveles de la organización.

### 1. COMUNICACIONES INTERNAS:

La comunicación interna se establece a nivel ascendente y descendente entre todos los niveles de organización, sin más restricción que la comunicación se realice por los canales jerárquicos definidos en la organización.

En todo caso, para la comunicación entre los diferentes niveles se establecen las siguientes reglas generales:

- Efectuarla por la línea jerárquica.
- Cuando por ausencia no se pueda atender la línea jerárquica y la comunicación se realice a otros niveles se comunicará la información con posterioridad y en el plazo más breve posible al nivel que se haya saltado.
- En situaciones de urgencia, comunicarlas al nivel inmediato presente, o en caso de que en un plazo establecido (un día), el nivel inmediato de acción o decisión no sea acorde con la responsabilidad de la misma, comunicar la situación al Responsable de la Calidad, Medio Ambiente e I+D+i o al Responsable de Prevención para que tomen las medidas oportunas.

Así mismo, la política y los objetivos de la calidad, medio ambiente, I+D+i y seguridad y salud, y su análisis periódico, son comunicados a todo el personal por medio directo o en el tablón de anuncios. El personal de la Empresa pueda transmitir sus preocupaciones relacionadas con la Gestión de la Calidad, Medio Ambiente, I+D+i y Seguridad y Salud, verbalmente o por escrito a los Responsables de la Calidad, Medio Ambiente e I+D+i y Prevención. La comunicación interna implica, no sólo a los empleados, sino también a contratistas, subcontratistas y proveedores externos y otros representantes de EDHINOR.

En los términos que marca la Ley 31/95, los trabajadores de EDHINOR, directamente o a través de sus representantes legales (Delegados de Prevención y Comité de Seguridad y Salud) si éstos existieran, tienen derecho a participar en la gestión de los riesgos laborales, en la comunicación de riesgos, en la propuesta de medidas correctivas / preventivas y en la sugerencia de cualquier actividad conducente a la mejora de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo existentes en su puesto de trabajo o derivadas de la ejecución de sus tareas laborales.

Además de su derecho a participar, los trabajadores de EDHINOR, directamente o a través de sus representantes legales (Delegados de Prevención y Comité de Seguridad y Salud) si éstos existieran, tienen derecho a ser consultados sobre diferentes cuestiones relativas a la Seguridad y Salud en el Trabajo, como por ejemplo:



Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 33 de 50

- Designación de trabajadores para ocuparse de la actividad preventiva.
- Designación de trabajadores para actuaciones preventivas y de emergencia.
- Concierto de la actividad preventiva con un Servicio de Prevención Ajeno.
- Organización y desarrollo de la actividad preventiva.
- Proyecto y organización de la formación en materia preventiva.
- Modificaciones significativas en puestos de trabajo.
- Incorporación de nuevas tecnologías.

Los trabajadores de EDHINOR, directamente o a través de sus representantes legales (Delegados de Prevención y Comité de Seguridad y Salud) si éstos existieran, tienen derecho a estar informados sobre:

- Accidentes ocurridos y daños producidos, así como las causas que los motivaron.
- Riesgos de seguridad y salud en el trabajo existentes en sus puestos, incluidos los derivados de la utilización de equipos de trabajo.
- Medidas preventivas aplicables, normas de seguridad, utilización de equipos de protección individual, actuaciones ante emergencias.
- Resultados de los controles para la vigilancia de la salud
- Los resultados de las actividades de seguimiento y control, y auditorías de Seguridad y Salud en el Trabajo realizadas.
- El desarrollo de la acción formativa.
- Nuevas reglamentaciones.
- Asignación de funciones en materia preventiva.
- Incorporación de trabajadores con relación temporal de trabajo.

Esta información se facilita de forma puntual, cuando se produce o actualiza alguna de las actividades indicadas, y de forma resumida a la Dirección una vez realizado el análisis de la misma a través de la Revisión del Sistema por la Dirección.

Las consultas y comunicaciones a los trabajadores o sus representantes legales (Delegados de Prevención y Comité de Seguridad y Salud), si estos existen, se podrán realizar verbalmente o por escrito; también incluso mediante entrega de notificaciones con acuse de recibo (incluyendo las notificaciones realizadas mediante el propio contrato de trabajo) o mediante la realización de reuniones de las que se extenderá un acta firmada por los asistentes. A modo de ejemplo:

Información Transmitida	Comunicado por:	Dirigido a:	Cauce:	Plazo:
Accidentes/Incidentes	Trabajadores	Resp. Prevención	Verbal/mail	Inmediato
Consultas	Trabajadores	Resp. Prevención	Verbal/mail	Cuando proceda
Consultas	Resp. Prevención	Trabajadores	mail	Cuando proceda
Información	Resp. Prevención	Trabajadores	Verbal/mail	Periódicamente
Información	Servicio Prev. Ajeno	Resp. Prevención	Verbal/mail	Cuando proceda
Participación	Resp. Prevención	Trabajadores	Verbal/mail	Periódicamente
Inspecciones de Trabajo	Responsables Obra	Resp. Prevención	Verbal/mail	Inmediato
Visitas/Auditoría Obras	Resp. Prevención	Responsables Obra	Verbal/mail	Cuando proceda
Información en General	Resp. Prevención	Dirección	Verb/escrit.	Periódicamente

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 34 de 50

## 2. COMUNICACIONES EXTERNAS:

Las comunicaciones externas, son recibidas por cualquier persona de la organización, sobre todo Administración o Responsables de área, quien en todos los casos las remiten, bien al Responsable de Calidad, Medio Ambiente e I+D+i o al Responsable del Departamento de Prevención (según la materia que les afecte) de la organización. En EDHINOR desarrolla un procedimiento de comunicación entre las partes interesadas a la hora de identificar y evaluar los factores que afectan a la calidad, los efectos medioambientales o los peligros y riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.

En cualquier caso, las comunicaciones recibidas son documentadas por los Responsables de Calidad, Medio Ambiente e I+D+i y Prevención. Se considera comunicación pertinente y se responde por escrito en todos los casos las recibidas de la Administración o de Clientes, archivando la contestación remitida a la persona que emitió la comunicación.

El Responsable de Calidad, Medio Ambiente e I+D+i y el Responsable de Prevención son los encargados de la contestación a las comunicaciones (en su parte afecta) que también son los responsables de su archivo, concerniente a asuntos generales y particulares que engloben el trabajo en conjunto tanto de obras como de la oficina. Así mismo, los jefes de obra registrarán todas las comunicaciones de entrada y salida, concernientes a sus obras.

EDHINOR comunica externamente información pertinente del desempeño ambiental a través de su página Web: <http://www.edhinor.es/> , actualizando sus datos como mínimo con carácter anual.

### ● INFORMACIÓN DOCUMENTADA

La información documentada requerida por las Normas UNE de aplicación a los sistemas de calidad, medioambiental, I+D+i y Seguridad y Salud (UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2017, UNE 166002:2014), así como las que EDHINOR ha determinado como necesaria para la eficacia de su Sistema Integrado de Gestión, se encuentra registrada en los documentos “Listado de Documentación en vigor” y “Listado de Registros en vigor”, así como en el la relación de las normativas de aplicación de calidad, ambiental y seguridad y salud.

Adicionalmente, los mecanismos implementados para la creación, actualización, difusión, protección y control de la información documentada se encuentran descritos en el documento PGI-04 “Control de la Documentación y los Registros”, que proporciona un marco de referencia para la gestión de toda la información documentada.

## 08. OPERACIÓN

EDHINOR planifica, implementa y controla los procesos de su Sistema Integrado de Gestión, necesarios para cumplir los requisitos para la provisión de productos y

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 35 de 50

servicios y para implementar las acciones para el cumplimiento de los objetivos, controlando los cambios planificados y revisando los no planificados para mitigar cualquier efecto adverso, en caso necesario.

## ■ PLANIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DEL PRODUCTO

Ante un nuevo Proyecto EDHINOR elabora un Plan de Gestión Integrado en Obra (PGIO) según la metodología indicada en el procedimiento: PT-02 “Elaboración del Plan de Gestión Integrado en Obra”.

## ■ PROCESOS RELACIONADOS CON EL CLIENTE

### 1. DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS RELACIONADOS CON EL PRODUCTO:

Cuando EDHINOR tiene conocimiento de una licitación o a solicitud de un cliente, la División Técnica realiza las gestiones necesarias para la obtención de la documentación aplicable. Una vez recibida es analizada para verificar que se encuentran definidos:

- Los requisitos especificados por el cliente, incluyendo los requisitos de entrega y posteriores a la misma.
- Los requisitos no especificados por el cliente, pero necesarios para su uso.
- Los requisitos legales y reglamentarios.
- Los requisitos adicionales determinados por la organización.

El proceso de realización es recogido en el procedimiento: PT-01 “Preparación de Ofertas”.

### 2. REVISIÓN DE LOS REQUISITOS RELACIONADOS CON EL PRODUCTO:

EDHINOR analiza la documentación recibida del cliente para asegurarse que:

- Están definidos los requisitos de la obra.
- Están resueltas las diferencias entre los requisitos del contrato o pedido y los expresados previamente.
- La organización tiene capacidad para cumplir los requisitos definidos.

Son las actividades sistemáticas a realizar con el fin de que los requisitos estén definidos y documentados adecuadamente y que se han tomado todas las prevenciones para asegurar el cumplimiento de las especificaciones de los contratos, así como que se ha resuelto cualquier diferencia entre el contenido de la oferta y los requisitos del contrato.

En el caso de que algún requisito del cliente no se encuentre definido se solicitarán al mismo las aclaraciones pertinentes. Una vez efectuado lo anterior procede a la presentación de la oferta o contrato. EDHINOR deja registrada por escrito la comunicación al cliente de que dicha revisión se ha realizado y se halla documentada en

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 36 de 50

la empresa. La revisión del contrato puede realizarse al principio, o por partes. En este último caso la comunicación al cliente se realiza antes de efectuar la obra de esa parte. La metodología concreta se especifica en los siguientes procedimientos: PT-01 “Preparación de Ofertas” y PGI-01 “Revisión y Modificación del Proyecto”.

Se documentará cualquier cambio que se produzca durante la ejecución de obra, tanto sea a propuesta de la Dirección Facultativa o a propuesta de EDHINOR y aceptada por la Dirección Facultativa. La metodología concreta se especifica en el procedimiento PGI-01 “Revisión y Modificación del Proyecto”.

### 3. COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE:

Además de lo indicado en los puntos anteriores (establecimiento de un sistema de información de los requisitos del cliente y consultas o modificaciones sobre dichos requisitos), EDHINOR también tiene establecido un sistema de atención de quejas y reclamaciones según lo indicado en el procedimiento PT-08 “Servicio Postventa”.

Asimismo, en el punto relativo a la “Satisfacción del Cliente” del apartado 09: “EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO” de este manual se especifica el método de medida de la satisfacción del cliente, a través del cual se conoce su opinión sobre las obras efectuadas, que son consideradas a la hora de modificación de los productos y servicios ofrecidos o la ampliación a otros nuevos.

#### ■ **DISEÑO Y DESARROLLO**

Entre las actividades de EDHINOR no se considera aplicable la actividad de diseño con el alcance requerido por la norma. El proyecto, como soporte documental y contractual para la ejecución de la obra, se trata como un producto suministrado por el cliente. Se somete a revisión previa a su utilización y se informa al cliente de las indefiniciones, carencias o no conformidades. Cualquier modificación al proyecto, como consecuencia de este informe es responsabilidad del técnico representante de la Propiedad.

Los procedimientos que desarrollan las operaciones a realizar son: PGI-01 “Revisión y Modificación del Proyecto” y PT-03 “Propiedad del Cliente”.

#### ■ **CONTROL DE LOS PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS SUMINISTRADOS EXTERNAMENTE**

##### 1. PROCESO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SUMINISTRADOS EXTERNAMENTE:

EDHINOR tiene definido e implantado un proceso de compras o productos y servicios suministrados externamente para asegurarse que el producto o servicio cumple con los requisitos especificados y éstos son aceptados por los proveedores externos. La clase y alcance del control aplicado al proveedor externo y del producto o servicio suministrado, depende de la influencia que pueda tener éste en la obra.

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 37 de 50

El Sistema de Gestión Integrado contempla la evaluación y selección de los proveedores externos en función de su capacidad para suministrar productos que cumplan los requisitos solicitados. Los criterios para la evaluación y selección, están definidos en el procedimiento: PT-09 “Compras y Proveedores”.

## 2. INFORMACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SUMINISTRADOS EXTERNAMENTE:

Los pedidos de los productos comprados, que puedan afectar a la calidad de la obra, pueden ser cursados tanto por el Dpto. Compras como por los Jefes de Obra a proveedores externos previamente homologados. El pedido recoge toda la información necesaria de tipo administrativo y técnico. La metodología concreta se detalla en el procedimiento PT-09 “Compras y Proveedores”.

Las compras asociadas a actividades de I+D+i no entran dentro del ámbito de aplicación del procedimiento mencionado anteriormente, al ser actividades específicas de naturaleza muy diferente a las compras asociadas específicamente a la ejecución de las obras. Para este tipo de compras/subcontrataciones, los Jefes de proyecto y los integrantes de la UGIDI que realicen compras o subcontrataciones de este tipo, serán los responsables de asegurarse de que el contrato/pedido correspondiente recoge todos los requisitos asociados al mismo, y tras la recepción de la compra/ejecución del servicio, procederán a la comprobación del mismo. En caso de registrarse una anomalía/incidencia al respecto, esta será comunicada al responsable del sistema, quien mantendrá un registro actualizado de las mismas que serán analizadas en la revisión del sistema por la dirección. Para productos y servicios/actividades subcontratadas, se definirán los requisitos de cualificación del personal subcontratado cuando sea necesario.

## 3. VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SUMINISTRADOS EXTERNAMENTE:

Todos los productos comprados o suministrados externamente, dentro del alcance del Sistema de Gestión Integrado de la obra, son sometidos a la verificación del cumplimiento de lo especificado en el pedido. Esta verificación es efectuada según lo indicado en el punto “Seguimiento y Medición de los Productos y Servicios” del apartado 09: “EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO” de este Manual. El seguimiento de las incidencias en los productos y servicios suministrados externamente es tenido en cuenta a los efectos de evaluación de los proveedores externos. Cuando EDHINOR quiera llevar a cabo la verificación del producto suministrado o comprado en las instalaciones del proveedor externo, se especificará en los documentos de compra, las disposiciones para la verificación y el método para la liberación del producto.

## ● **PRODUCCIÓN Y PROVISIÓN DEL SERVICIO**

### 1. CONTROL DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO:

Al objeto de controlar la apropiada ejecución de las obras, EDHINOR, S.A. ha elaborado los procedimientos de la serie PT-XX.

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 38 de 50

Estos procedimientos, relacionados en el Mapa de Procesos incluido en este manual, recogen, según aplique, además de la forma de realización de las actividades, los siguientes datos:

- La disponibilidad de información que describa las características del producto.
- Los equipos y herramientas a utilizar adecuados.
- La disponibilidad y uso de recursos de seguimiento y medición.
- La implementación del seguimiento.
- La implementación de actividades de liberación, entrega y posteriores.

2. VALIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Entre los procesos efectuados directamente por el personal de EDHINOR no se identifica alguno que necesite validación. En los diferentes documentos relacionados en el Plan de Gestión Integrado en Obra, se incluyen los requisitos de validación del proceso o del personal que lo efectúe. Esta metodología se incluye en el procedimiento: PT-02 “Elaboración del Plan de Gestión Integrado en Obra”.

3. IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD:

La identificación de cada obra se efectúa por un nº. de obra. Los materiales de cada obra se identifican por sus características físicas, las etiquetas de origen, o por medio de los albaranes o documentos de acompañamiento, de forma que es posible conocer en cada caso el estado en que se encuentran. El estado del producto o servicio con respecto a los requisitos de seguimiento y medición se identifica por medio de la cumplimentación de los registros incluidos en el Plan de Gestión Integrado de la obra.

Cuando es preciso se identifican con etiquetas, carteles u otra identificación inequívoca, sobre los propios materiales o en los lugares de almacenamiento. En el caso de uso de materiales donde sea precisa la identificación exacta de la forma de uso y aplicación, se describirá el proceso en procedimientos específicos o en instrucciones técnicas asociadas. En este sentido, el control, identificación y trazabilidad de los procesos donde se utiliza el hormigón se describe en la norma EHE.

4. PROPIEDAD DEL CLIENTE:

Actualmente y por política interna de EDHINOR no se acepta ningún tipo de producto o servicio suministrado por el Cliente, no obstante, en los casos excepcionales en los que se llevase a cabo, se procedería de la misma forma con la que se actúa en caso de material propio, con la salvedad de que, en caso de cualquier tipo de no conformidad o situaciones excepcionales, se procedería a la información al cliente por escrito. La metodología concreta se detalla en el procedimiento PT-03 “Propiedad del Cliente”.

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 39 de 50

## 5. PRESERVACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS:

EDHINOR preserva las salidas durante la producción y prestación del servicio, en la medida necesaria de la conformidad con los requisitos. Actividades desarrolladas:

### a) Manipulación:

Los medios para la manipulación son manuales o con ayuda de medios mecánicos. En un principio no se requiere una manipulación específica para los materiales almacenados salvo el correspondiente cuidado para evitar su daño o deterioro. En el caso de que así sea se indicarán puntualmente en la correspondiente instrucción o plan de gestión integrado de obra.

### b) Embalaje:

La pauta general es la del mantenimiento de los materiales de obra en sus propios embalajes de origen hasta el momento de uso o en otros similares.

### c) Entrega:

Los pasos a seguir hasta el momento de la entrega a la propiedad de las obras efectuadas por EDHINOR se documentan en el procedimiento PT-05 “Libro de Mantenimiento”. EDHINOR conserva información documentada en caso de cambios en la producción o la prestación de nuestros servicios, no permitiendo su liberación hasta que se haya verificado que se cumplen los requisitos satisfactoriamente.

### ■ **CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES**

El Sistema de la Calidad de EDHINOR, S.A. ha previsto medidas para identificar, controlar y prevenir el uso no intencionado de los materiales o partidas de obra no conformes. Este sistema define acciones, como la corrección, devolución de la provisión de productos y servicios, información al cliente, etc., para:

- Eliminar la no conformidad detectada.
- Autorización de su uso, liberación o aceptación bajo concesión del cliente o su representante.
- Impedir el uso originalmente previsto.

De igual forma, a través del procedimiento PGI-02 “Actuación ante No Conformidades e Incidentes”, EDHINOR define la responsabilidad y autoridad para:

- El manejo y la investigación de accidentes e incidentes.
- Los modos de actuación para mitigar algunas consecuencias provenientes de accidentes, incidentes o no conformidades.

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 40 de 50

La metodología concreta de actuación se detalla en los siguientes procedimientos: PGI-02 “Actuación ante No Conformidades”, PGI-05 “Acciones Correctivas y Preventivas” y PT-07 “Control de Procesos de Obra”.

#### ● CONTROL OPERACIONAL EN MATERIA AMBIENTAL

EDHINOR determina los aspectos ambientales de las actividades que puede controlar y de aquellos productos y servicios en los que puede influir, y sus impactos ambientales asociados, desde una perspectiva de ciclo de vida. Para ello:

- Controla los cambios planificados y examina las consecuencias de los cambios no previstos, tomando las acciones para mitigar posibles efectos adversos, cuando sea necesario.
- Se asegura de que los procesos contratados externamente estén controlados o que se tenga influencia sobre ellos.

En general, las etapas del ciclo de vida de las actividades de EDHINOR incluyen la adquisición de los materiales necesarios, transporte, producción y utilización y su disposición final, con una gestión adecuada de los residuos generados.

Esta perspectiva estará presente tanto en la determinación de los aspectos ambientales como en la planificación y control operacional, así como cuando sea relevante para el desempeño ambiental de la organización.

EDHINOR define en los cuadros de gestión medioambiental el control operacional que se desarrolla para el control de sus aspectos medioambientales significativos y garantizar que se realizan en condiciones conformes a la política, los objetivos y las metas planteados por la Dirección.

Así mismo, mediante el cumplimiento de las especificaciones de los distintos servicios y contratos establecidos, EDHINOR garantiza que el propio desarrollo de sus actividades no genera impactos medioambientales ni desviaciones en la política medioambiental establecida. En los citados cuadros se asegura que las actividades desarrolladas en EDHINOR se realizan en condiciones controladas respecto al medio ambiente. Estas condiciones incluyen o pueden incluir:

- Instrucciones de trabajo escritas que definan control de aspectos ambientales.
- Cumplimiento de normativa ambiental.

En el caso de los proveedores externos, EDHINOR dispone con todos ellos un contrato en el cual se les informa del “compromiso medioambiental” a firmar por los mismos. Para realizar el seguimiento periódico del correcto comportamiento ambiental, se realiza una inspección del estado de las instalaciones, cumplimentándose sobre el registro “Inspección Medioambiental”. El responsable de estas inspecciones es el Jefe de Obra.



Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 41 de 50

## ■ CONTROL OPERACIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Dirección de EDHINOR desarrolla una acción permanente de seguimiento de la actividad preventiva con el fin de perfeccionar de manera continua las actividades de identificación, evaluación y control de los riesgos que no se hayan podido evitar y los niveles de protección existentes, y dispondrá lo necesario para la adaptación de las medidas de prevención señaladas a las modificaciones que puedan experimentar las circunstancias que incidan en la realización del trabajo. El Responsable del Departamento de Prevención es el encargado de comprobar el cumplimiento de las actividades en materia de seguridad y salud en el trabajo. Para ello, supervisa de manera especial los siguientes aspectos:

- Documentos de trabajo, instrucciones o procedimientos existentes para definir la forma de desarrollar la actividad por los trabajadores de EDHINOR o por otros que actúen en su lugar.
- Los muestreos para examinar aspectos específicos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- La evaluación de comportamiento de los trabajadores para identificar prácticas inseguras de trabajo que puedan requerir corrección.
- El análisis de las actitudes del personal a todos los niveles.
- La evaluación periódica de la salud de los trabajadores. La vigilancia de la salud, concertada con el Servicio de Prevención Ajeno (SPA), se realizará anualmente (o cuando lo indique la programación de actividades del SPA) o al producirse la contratación de nuevos trabajadores.
- El análisis de la documentación y registros.
- La inspección sistemática de locales, obras, instalaciones, equipos y maquinaria, a través de las “Inspecciones Periódicas”, que consisten en un examen metódico y sistemático de al menos los siguientes aspectos y requisitos del Sistema Integrado de Gestión en materia de seguridad y salud en el trabajo:
  - Cumplimiento de las acciones preventivas establecidas a partir de las evaluaciones iniciales de riesgo de los distintos puestos de trabajo, o de las revisiones de dichas evaluaciones.
  - Cumplimiento de las acciones correctivas establecidas a partir de la aparición de los casos de no conformidad, especialmente de aquellos casos en los que se ha producido un accidente.
  - Cumplimiento de la existencia y uso de equipos de protección individual en cada puesto de trabajo.
  - Cumplimiento de la normativa vigente, incluyendo la relativa a seguridad de máquinas.
  - Revisión de instalaciones y locales, incluyendo los análisis, mediciones o muestreos ambientales necesarios para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente.
  - Cumplimiento del correcto mantenimiento de los equipos.

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 42 de 50

- Revisión de la formación impartida y seguimiento de su eficacia.
- Evaluación del comportamiento de los trabajadores en lo referente al cumplimiento de las indicaciones, instrucciones de trabajo o formación recibidas acerca del desempeño de su actividad.
- Cumplimiento de la correcta realización y resultados de la vigilancia de la salud.

El Responsable del Departamento de Prevención y el personal técnico son los encargados de efectuar dichas verificaciones, en la parte que les corresponda según su responsabilidad, siendo requisito indispensable que el personal que participa en las verificaciones del sistema acredite, como mínimo, los requisitos de formación y experiencia exigidos en el art. 35 del Reglamento de los Servicios de Prevención (RD 39/1997). Los criterios de aceptación de todos los aspectos verificados son el cumplimiento o no de los requisitos establecidos para cada uno de ellos.

Del resultado de las verificaciones, el Responsable de Prevención emite un Informe de Auditoría Interna, en donde se recogen todos los aspectos verificados, así como el resultado de dichas verificaciones y comprobará que se emprenden y documentan las acciones correctivas necesarias para la subsanación de las desviaciones detectadas.

Las desviaciones detectadas y acciones correctivas/preventivas propuestas son revisadas por un Técnico Superior en P.R.L. (quien posee la cualificación y experiencia requeridas en el art. 37 del Reglamento de los Servicios de Prevención, RD 39/1997), quien aprueba las mismas o propone las correcciones que estime necesarias. Dichas acciones correctivas/preventivas son tratadas de conformidad con lo establecido en el procedimiento correspondiente.

La periodicidad de las verificaciones del sistema es, con carácter general, semestral, aunque pueden efectuarse verificaciones extraordinarias o cuantas se estimen oportunas en aquellos casos en los que se produzcan modificaciones de proceso, de instalaciones, etc. que se prevea pueden influir negativamente en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, en materia de seguridad y salud en el trabajo.

#### ● **MEDIDAS DE EMERGENCIA Y CAPACIDAD DE EMERGENCIA**

Las Medidas de Emergencia establecidas dentro del Sistema de Gestión Integrado de EDHINOR S.A. especifican el modo de identificar y responder a accidentes potenciales y situaciones de emergencia, para prevenir y reducir los impactos ambientales y los daños a la salud que puedan estar asociadas a estas situaciones.

Desde el punto de vista de la Seguridad y Salud en el Trabajo, las Medidas de Emergencia de EDHINOR son elaboradas por el Servicio de Prevención Ajeno (en obras, se redactará de forma coordinada entre el Responsable Prevención y el Servicio de Prevención Ajeno, con el asesoramiento del Jefe de Obra).

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 43 de 50

Las Medidas de Emergencia pretenden conseguir que cualquier incidente que pueda afectar a las instalaciones de EDHINOR tenga una incidencia mínima o nula sobre las personas (visitantes y empleados), las propias instalaciones y la continuidad de las actividades.

Para conseguirlo, debe lograrse la coordinación, en tiempo y lugar, en caso de emergencia, de las personas afectadas y los medios de protección existentes de tal manera que se usen eficazmente para lograr, según la emergencia:

- La ausencia de daños a las personas.
- Una rápida evacuación de los locales.
- El control de la emergencia.
- La limitación de los daños materiales.

A través de las Medidas de Emergencia elaboradas por el Servicio de Prevención Ajeno (o en obra, como Anexos al Plan de Seguridad y Salud), se procede a analizar las situaciones de emergencia, el inventario de medios de actuación disponibles, y la confección de las consignas de actuación para el personal de las instalaciones. Las consignas de actuación establecidas en las Medidas de Emergencia se difunden al personal a través de sesiones informativas y mediante tabloneros de anuncios.

**a) Controles periódicos de las Medidas de Emergencia:**

En las auditorías internas se realiza una revisión de que se dispone de los equipos necesarios para hacer frente a situaciones de emergencia, revisando que se dispone:

- Incendios: Se procede a la revisión periódica de los sistemas de protección contra incendios según la legislación vigente.
- Botiquín: Se procede a comprobar la existencia de los mismos y a la revisión de su contenido, conforme a la legislación vigente.

El personal se encuentra debidamente formado en la utilización de material de extinción de incendios. Con la periodicidad necesaria, o según marque la normativa vigente, se analizarán las situaciones de emergencia y se revisarán las medidas de protección contra incendios y de evacuación de trabajadores, comprobando su correcto funcionamiento y conocimiento por parte de los trabajadores, haciendo uso de “cuestionarios de verificación de los conocimientos de las medidas de emergencia” o realizando “simulacros de emergencia”.

Estos cuestionarios serán realizados periódicamente en las Oficinas de EDHINOR y en cada obra (al personal de ésta), salvo que las verificaciones de los trabajadores de sus conocimientos en medidas de emergencia queden reflejadas en reuniones de seguridad y salud, evidenciando documentalmente este cumplimiento en las correspondientes actas.

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 44 de 50

Los resultados y conclusiones obtenidas serán enviadas por los Jefes de Obra (obras) al Responsable de Prevención (centro de trabajo fijo) para su análisis y toma de decisiones (salvo que se haya optado porque dichos resultados y conclusiones queden reflejados en un acta de reunión de seguridad y salud donde se hayan verificado los conocimientos de los trabajadores sobre medidas de emergencia).

Las conclusiones obtenidas se pondrán en conocimiento de todo el personal que pudiera estar afectado por la emergencia. En caso de producirse emergencias reales, éstas se documentarán sobre el registro I-GI-08-16 “Informe de Investigación de Incidentes”.

#### **b) Actualización de las Medidas de Emergencia:**

Con periodicidad anual, y tras la realización de las comprobaciones de su correcto funcionamiento, se revisará la necesidad de modificar ó no las Medidas de Emergencia definidas, así como la necesidad de la realización simulacros. Además, cada vez que se produzca una situación de emergencia, se procede a la revisión del plan de emergencias realizando las modificaciones necesarias.

## **09. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

### **SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**

El Sistema de Gestión Integrado de EDHINOR contiene los procesos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para:

- Demostrar la conformidad del servicio.
- Asegurarse de la conformidad del Sistema de Gestión Integrado.
- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión Integrado.

La organización conserva información documentada como evidencia de los resultados, mediante los correspondiente procedimientos generales y específicos según la actividad, registros, informes, hojas o fichas de control y verificación, indicadores del sistema y resto de documentación relacionada.

De acuerdo a los resultados alcanzados, los responsables de área o proceso pueden proponer acciones a tomar, comunicándolas a los responsables del Sistema Integrado de Gestión quienes las analizarán y, adicionalmente, comunicarán sus resultados durante las reuniones de Revisión por la Dirección y definiendo, en caso necesario, la necesidad de tomar acciones adicionales.

En los procedimientos citados en este Manual se indican los métodos seguidos en EDHINOR para la realización y seguimiento de cada proceso y asegurar el seguimiento de las operaciones que puedan causar un impacto a nivel ambiental o en la seguridad de sus trabajadores.

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 45 de 50

Además, EDHINOR establece para los procesos que estima conveniente uno o varios indicadores para medir su eficacia. A tal fin la División Técnica propone, anualmente, a la Dirección los indicadores que se estiman convenientes, con los valores de referencia adecuados las tendencias interanuales de los procesos a los que hacen referencia, en el formato I-MGI EDHINOR-03 “Indicadores del Sistema Integrado de Gestión”.

En el caso del Medio Ambiente se realiza un seguimiento y medición de:

- Seguimiento del desempeño mediante las inspecciones realizadas por el Responsable de Calidad, Medioambiente e I+D+i de forma “cuatrimestral” (en obra se recomienda, o se exige en caso necesario, “bimensual”) y que son documentadas sobre el registro, “Inspección Medioambiental”.
- Seguimiento de los consumos realizados respecto a luz y agua: a través de una hoja Excel y de los residuos generados, ya sean estos peligrosos o de consumo diario en la oficina (papel, cartón y madera). El seguimiento de los mismos es realizado a través de la base de datos informática en el formulario “Hoja de Consumos”.
- Seguimiento de las metas establecidas para consecución del objetivo, este seguimiento es realizado sobre el propio I-MGI EDHINOR-01 “Seguimiento de Objetivos e Indicadores”.

En el caso de la Seguridad y Salud en el trabajo se realiza un seguimiento y medición de:

- Seguimiento del desempeño mediante las inspecciones realizadas por el Responsable del Departamento de Prevención.
- Seguimiento del deterioro de la salud de los trabajadores, los incidentes, (incluyendo los “cuasi accidentes”) y otras evidencias históricas de un desempeño de la seguridad y salud de los trabajadores deficiente.
- Seguimiento de las metas establecida para consecución de los objetivos

Al menos con una periodicidad semestral se realizará seguimiento del cumplimiento de los requisitos legales o de otra índole aplicable a la empresa. Para ello el Responsable de Calidad, Medio Ambiente e I+D+i mantiene un “Check-List”, con todos los requisitos medioambientales, y el Responsable del Departamento de Prevención, con los requisitos aplicables de carácter de prevención de riesgos laborales, y ambos revisarán contra éstos, el cumplimiento en la empresa. Este “Check-List” debe ser revisado antes de cada seguimiento con el fin de determinar posibles nuevos requisitos aplicables.

Los datos obtenidos son revisados en la Revisión por la Dirección.

En el documento I-MGI EDHINOR-01 “Objetivos del Sistema Integrado de Gestión” se establecen los objetivos aprobados por la organización, así como las metas necesarias para su consecución, definiendo además los responsables, recursos y plazos considerados necesarios para ejecutarlos.

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 46 de 50

El seguimiento de estos objetivos y metas, así como las acciones llevadas a cabo para su logro, son documentados en el formato establecido a tal efecto I-MGI EDHINOR-02 “Seguimiento de Objetivos y Metas”.

Estos indicadores y sus acciones recomendadas, son evaluados periódicamente cuando se analiza el seguimiento de los objetivos de la calidad, medio ambiente, I+D+i y la seguridad y salud. Cuando no se alcancen los resultados esperados se toman las acciones correctivas según lo indicado en el procedimiento PGI-05 “Acciones Correctivas y Preventivas”.

En el caso del seguimiento y medición de los productos y servicios de las obras, se realizará de acuerdo a lo indicado en el procedimiento: PT-02 “Elaboración del Plan de Gestión Integrado en Obra”.

#### ■ **SATISFACCIÓN DEL CLIENTE**

A la terminación de cada obra EDHINOR realiza la medida de la satisfacción del cliente. El Responsable de la Calidad, Medio Ambiente e I+D+i analiza los resultados y, en función de los mismos, propone a la Dirección la toma de las acciones correctivas pertinentes, de acuerdo a lo indicado en el procedimiento: PGI-05 “Acciones Correctivas y Preventivas” (nota: en Calidad todas las acciones a tomar tendrán la consideración de “Acciones Correctivas”). Además, EDHINOR tiene establecido un procedimiento adecuado a esta necesidad, PT-08 “Servicio Postventa”.

#### ■ **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**

EDHINOR analiza y evalúa con la periodicidad establecida en el procedimiento correspondiente los datos relacionados a su desempeño para obtener información relevante relacionada a:

- Demostrar la conformidad de los productos y servicios con los requisitos.
- La satisfacción del cliente.
- El desempeño y la eficacia del Sistema Integrado de Gestión.
- Si lo planificado se ha implementado de forma eficaz.
- Seguimiento de los objetivos de Calidad, Medio Ambiente, I+D+i y Seguridad y Salud
- Evaluar la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades.
- El desempeño de los proveedores externos.
- La necesidad de mejoras en el Sistema Integrado de Gestión.
- Indicadores de los procesos
- No conformidades de los productos y servicios prestados
- Resultados de auditorias
- Desempeño ambiental, control operacional y cumplimiento con los objetivos y metas ambientales.

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 47 de 50

- Resultados obtenidos de las actividades de I+D+i (desarrollos innovadores llevados a cabo etc.).
- Estadísticas de incidentes y accidentalidad.
- Informes de emergencias (reales o simulacros).

Todo ello de acuerdo a lo indicado en el procedimiento PGI-03 “Revisión del Sistema Integrado por la Dirección”.

#### • AUDITORÍA INTERNA

El Sistema Integrado de Gestión de EDHINOR contempla la evaluación periódica mediante la realización de auditorías internas, para determinar:

- Su conformidad con las disposiciones planificadas, con los requisitos de la norma de referencia y con los requisitos establecidos por el Cliente.
- Su implantación y mantenimiento eficaz.
- El cumplimiento legal a nivel ambiental.
- El cumplimiento legal en materia de seguridad y salud en el trabajo

El programa de auditorías, toma en consideración el estado e importancia de los procesos y las áreas a auditar, así como el resultado de auditorías anteriores y es elaborado anualmente por el Responsable de la Calidad, Gestión Ambiental e I+D+i en coordinación con el Responsable de Prevención.

La metodología y requisitos para la planificación, realización de auditorías y el seguimiento de las no conformidades detectadas se desarrolla en el procedimiento PGI-06 “Auditorías Internas”.

#### • REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

La Alta Dirección revisa anualmente el Sistema Integrado de Gestión para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continua. Esta revisión incluye:

- El estado de las acciones de las revisiones por la Dirección previas.
- La necesidad de efectuar cambios en el Sistema Integrado de Gestión.
- La información sobre el desempeño y la eficacia del Sistema Integrado de Gestión.
- La adecuación de los recursos
- La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades.
- Las oportunidades de mejora

Los Responsables de la Calidad, Medio Ambiente e I+D+i y Prevención proporcionan la información necesaria para efectuar esta revisión, que se realiza anualmente por la Dirección, y un seguimiento “cuatrimestral” de los indicadores y objetivos por los Resp. Calidad, Medio Ambiente e I+D+i y Prevención.

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 48 de 50

Después de analizar la información presentada, se toman las acciones para la mejora de la eficacia del sistema que la Dirección considere necesarias, así como cualquier necesidad de cambio y también sobre las necesidades de recursos.

El Responsable de la Calidad, Medio Ambiente e I+D+i y el Responsable de Prevención archivan la documentación aportada, en su parte afecta y los registros de las sucesivas reuniones efectuadas. La metodología para realizar esta revisión está desarrollada en el procedimiento: PGI-03 “Revisión por la Dirección”

## 10. ACTIVIDADES DE I+D+i

### ■ CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA EN I+D+i

#### 1. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN:

EDHINOR realiza periódicamente un estudio y análisis de su entorno, así como de sus capacidades presentes y futuras respecto a las actividades de I+D+i que desarrolla. Este estudio se realizará de acuerdo al procedimiento PT-17 “Contexto y Estrategia en Innovación”. Fruto de este estudio se elabora el Informe de Análisis del Entorno y Capacidades Internas que servirá como entrada para establecer la visión y estrategia de EDHINOR en materia de innovación.

#### 2. VISIÓN Y ESTRATEGIA DE I+D+i:

EDHINOR teniendo en cuenta el entorno, la propia organización, los riesgos y oportunidades identificados, las expectativas y necesidades de las partes interesadas, elaborará el Plan estratégico de I+D+i. El Plan Estratégico de I+D+i de EDHINOR recoge la visión sobre la innovación, el modelo de gestión, la estructura organizativa que lo soporta y las líneas de actuación estratégicas en materias de I+D+i.

#### 3. GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DEL SISTEMA:

EDHINOR teniendo en cuenta el contexto de la organización, las partes interesadas, la política y estrategia de la empresa en materia de innovación determina los riesgos y oportunidades del Sistema de Gestión de I+D+i, al objeto de asegurarse que el sistema obtiene los logros previstos, que se prevén o reducen los impactos no deseados y como vía para lograr la mejora continua.

### ■ VIGILANCIA TECNOLÓGICA E INTELIGENCIA COMPETITIVA

El Director General junto al Departamento de I+D+i, teniendo en cuenta las líneas en las que EDHINOR desarrolla sus actividades de I+D+i, establece en qué campos hay que realizar la vigilancia, las fuentes de información que se van a utilizar, la frecuencia y el responsable de su realización. EDHINOR ha establecido en el procedimiento PT-13 “Vigilancia tecnológica e Inteligencia competitiva” la sistemática para realizar la vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva.



Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 49 de 50

## ■ ANÁLISIS Y SELECCIÓN DE IDEAS

EDHINOR, a través del Departamento de I+D+i y del Director de General, analizará y evaluará las ideas propuestas que podrán proceder de:

- Ideas procedentes de la vigilancia tecnológica y análisis del entorno.
- Propuestas de los Directores, Delegados y Jefes de Departamentos
- Propuestas de ideas de I+D+i internas (obras, departamentos técnicos, etc.)
- Adhesión a propuestas de colaboración provenientes de otras entidades u organizaciones externas.
- Propuestas de ideas tras la aplicación de técnicas de creatividad (creatividad forzada).

El análisis y evaluación de las ideas se realizará de acuerdo al procedimiento PT-14 “Análisis y Selección de Ideas”.

## ■ PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA CARTERA DE PROYECTOS

Una vez que la Dirección de EDHINOR haya decidido acometer un proyecto de I+D+i, nombrará un jefe de proyecto que será el responsable de la planificación y seguimiento del mismo. Para cada uno de los proyectos se elaborará un “Informe Final del Proyecto” en el que se recogerán los resultados obtenidos. La planificación, seguimiento y control de la cartera de proyectos se articula de acuerdo al procedimiento PT-15 “Planificación y Seguimiento de Proyectos de I+D+i”.

## ■ PROTECCIÓN INDUSTRIAL, COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

La Dirección de EDHINOR decidirá para qué activos relacionados con la I+D+i deben establecerse mecanismos de protección (patentes, modelos de utilidad, etc.). Con carácter general, el tipo de transferencia de tecnología que realiza EDHINOR, es interna, entre los Departamentos Técnicos y las obras.

El Director General decidirá para qué resultados de las actividades de I+D+i es conveniente realizar la difusión tanto interna como externa, y también decidirá para qué activos intangibles deben establecerse mecanismos de protección (patentes, modelos de utilidad etc.)

La protección, comunicación y transferencia de tecnología se regulan de acuerdo al procedimiento PT-16 “Protección industrial. Comunicación y transferencia de Tecnología”.

## ■ SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS PROCESOS DE I+D+i

Para cada uno de los procesos de I+D+i se definen indicadores como método de medición del comportamiento de los mismos. Para cada uno de los indicadores se definirán:

Fecha	Ref.	Revisión	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	<b>EDHINOR<sup>S.A.</sup></b>
09/11/17	MGI	16	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, I+D+i</b>	Pag. 50 de 50

- Definición del indicador.
- Responsable.
- Periodicidad de su cálculo.
- Intervalo de aceptación (una vez se tengan datos que permita fijarlo).

## 11. MEJORA

### MEJORA CONTINUA

El Responsable de la Calidad, Medio Ambiente e I+D+i y el Responsable de Prevención proponen a la Dirección las opciones de mejora, que normalmente son traducidos en objetivos o en acciones preventivas y que son documentadas como tales. El Sistema de Gestión Integrado de EDHINOR describe las acciones a tomar para eliminar las causas de las no conformidades, con objeto de evitar que vuelvan a ocurrir. Estas acciones deben incluir, entre otras:

- Mejoras en los productos y servicios para cumplir los requisitos, así como considerar las necesidades y expectativas futuras.
- Corregir, prevenir o reducir los efectos no deseados.
- Mejorar el desempeño y la eficacia del Sistema Integrado de Gestión.

En los procedimientos aplicables: PGI-05 “Acciones Correctivas y Preventivas” y PT-08 “Servicio Postventa” se definen los requisitos para:

- Revisar las no conformidades (incluidas quejas de clientes e incidentes ocurridos).
- Determinar las causas de las no conformidades.
- Evaluar la necesidad de adoptar acciones para asegurarse de que las no conformidades no se repitan.
- Determinar e implementar las acciones necesarias.
- Registrar los resultados de las acciones tomadas.
- Revisar la eficacia de las acciones correctivas tomadas.

EDHINOR conservará información documentada como evidencia de la naturaleza de las no conformidades y cualquier acción tomada posteriormente, así como de los resultados de cualquier acción correctiva. La empresa tiene el compromiso de mejorar continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia de nuestro Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente, I+D+i y Seguridad y Salud en el Trabajo.